



06 JULIO
2003
www.colvet.es

INFORMACIÓN VETERINARIA

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA



Veterinarios de fauna silvestre

- El Veterinario en la conservación del Medio Ambiente. Tomás Yanes. WAVES.
- Enfermedades del Lobo. Toma de Muestras.
- Entrevista a Christian Gortázar. IREC.
- Sanidad en fauna silvestre desde la Universidad de Zaragoza. Fernández de Luco
- Grefa. Más de 20 años protegiendo la Fauna Autóctona y su Hábitat.
- Entrega del XVI Trofeo Taurino de la OCV.
- La prueba pericial en el proceso Penal.
- Cuaderno de viaje. Lagunas de Villafáfila. Zamora.



CONSEJO EDITORIAL

Don Juan José Badiola Díez
Don Rosendo Sanz Bou
Doña Celia-Esther Cámara
Don Fidel Astudillo Navarro
Don Ángel Guerrero López
Don Rafael Laguens García
Don Ignacio Oroquieta Menéndez
Don Francisco Pastor Herrero
Don Armando Solís Vázquez de Prada
Don Julio Jesús Tovar Andrada

REDACCIÓN

I. Salvador
H. Rosillo

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sprint Final S.A.

IMPRIME

Altamira. Grupo Polestar

PUBLICIDAD

Daniel Gómez-Cervantes
Tel.: 91 579 44 06

EDITA

Consejo General de
Colegios Veterinarios de España

Villanueva nº 11
28001 Madrid
Teléfono: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68
www.colvet.es
Dep. Legal: M.4.364-1986
ISSN: 1130-5436

Tirada: 25.000 ejemplares
Distribución gratuita

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y por tanto del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 05 Entrega del XVI Trofeo Taurino del CGCVE.
- 06 Crónica del homenaje a D. Félix Gordón Ordás.



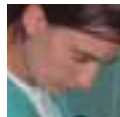
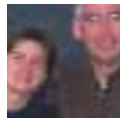
ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

- 07 Cataluña. Premios Animaltart.
- 08 Cádiz. I Jornadas sobre Medicamentos Veterinarios y Veterinaria Legal.
- 08 Badajoz. Homenaje a D. José M^o Gómez-Nieves.
- 09 Sevilla, Cuenca y Teruel. Jornada Deportiva.
- 10 León. Félix Gordón Ordás, Presidente de Honor.
- 10 León. Miguel Abad, Miembro de Honor del Consejo General.



VETERINARIOS DE FAUNA SILVESTRE

- 12 **WAVES.**
Veterinarios en la Conservación del Medio Ambiente
Tomás Yanes. Presidente de WAVES.
- 15 **Enfermedades del Lobo: toma de muestras.**
Tomás Yanes.
- 21 **Entrevista a Christian Gortázar.**
IREC. Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos.
- 25 **Caracterización de las lesiones por *Mycobacterium bovis* en el jabalí.**
C. Gortázar, J. Vicente & D. Gavier-Widén.
- 26 **Sanidad Animal en Fauna Silvestre.**
Daniel Fernández de Luco y M^o Cruz Arnal.
- 28 **Grefa. Más de 20 años protegiendo la Fauna autóctona y su hábitat.**



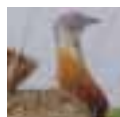
ACTUALIDAD PROFESIONAL

- 31 Congresos celebrados, novedades,....
- 35 ENLACES



ASESORIA JURÍDICA

- 36 La prueba pericial en el proceso Penal.
- 38 Novedades legislativas.



CUADERNO DE VIAJE

- 40 Lagunas de Villafáfila. Zamora.



IMPRESINDIBLE

- 44 AGENDA
- 48 NOVEDADES EDITORIALES
- 49 TABLÓN DE ANUNCIOS
- 49 BUZÓN
- 50 DIRECTORIO

Portada: Aguila Culebrera. Foto GREFA.

Contraportada: Fotos varios autores: IREC, WAVES, GREFA, Fernández de Luco (Universidad de Zaragoza). Foto de loba: Carlos Sanz

D. Juan José Badiola
Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España



EDITORIAL

E

n nuestro país todavía existe una gran riqueza de especies, algunas tan emblemáticas como el lince ibérico o el oso pardo en grave peligro de extinción. Hasta ahora la conservación de la biodiversidad existente y el estudio de las especies silvestres era patrimonio de biólogos y naturalistas, pero gracias al afán de unos cuantos veterinarios, la lucha por esta riqueza medioambiental es, en la actualidad, empeño de nuestra profesión.

La defensa ecológica hace unos años se basaba, en muchos casos, en el estudio de poblaciones, encaminadas al conocimiento de parámetros biológicos, control de censos, alimentación, etc. Esto suponía una visión parcial que no contemplaba otros aspectos fundamentales.

Hoy en día la visión de la conservación de nuestra fauna silvestre ha cambiado y se contempla desde un punto de vista más amplio, incluyendo el entorno, el hábitat, la etología, la cadena alimentaria y las patologías de estos animales. Son necesarios pues, equipos multidisciplinares en los que los veterinarios desempeñamos una labor crucial.

La entrada de los Veterinarios en este mundo medioambiental ha abierto caminos insospechados para el conocimiento y conservación de estos animales en libertad. El estudio de sus patologías, de sus causas de mortandad, el asesoramiento en programas de cría en cautividad, el estudio de las reintroducciones, la interacción de enfermedades entre animales salvajes domésticos y exóticos, el estudio genético de las poblaciones, son algunas de las variantes que desde la visión veterinaria se pueden aportar en la protección del medio ambiente.

Gracias al creciente interés de nuestra profesión hacia estos temas y al trabajo realizado por un número cada vez mayor de veterinarios en este ámbito, la garantía del mantenimiento de la fauna silvestre se ve reforzada. Ese es uno de nuestros compromisos con el medio ambiente que deseamos mantener.

ACTIVIDAD DEL CONSEJO

Entrega del XVI Trofeo Taurino del CGCVE.

El punto de vista de los veterinarios.



En el magnífico marco del Aula Taurina de Las Ventas se celebró, como todos los años, la entrega del XVI Trofeo Taurino del Consejo General de Colegios Veterinarios de España al ejemplar con mejores características de trapío y bravura de los lidiados en la Feria de San Isidro 2.003, concedido a Cantinero, de pelaje castaño, bragao y axiblanco, perteneciente a la Ganadería El Ventorrillo. Fue recogido personalmente por Francisco Medina Aranda, propietario del hierro.

El presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola Díez, entregó el trofeo a Francisco Medina Aranda. *"Estamos contentos de que este premio se mantenga y sirva para dejar constancia del punto de vista de los veterinarios"*, dijo el doctor Badiola; mencionando en su intervención a Antonio Borregón, su antecesor en el cargo, como creador del Trofeo .

El director gerente del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, José Pedro Gómez Ballesteros actuó de maestro de ceremonia y tuvo la deferencia de hacer instalar dos pantallas de televisión en el Aula Taurina, en donde los asistentes vieron la corrida de Cantinero, quedando patente su calidad. El video le fue entregado al ganadero al terminar el acto.

Aunque el Premio taurino que otorga el Consejo General de Colegios Veterinarios de España está dedicado al toro, es imprescindible reseñar la labor realizada por los ganaderos, que a través de los siglos han conseguido una raza singular, *"que supone el primer logro zootécnico del hombre: no es el caballo de pura raza inglés, es el toro de lidia; con una dificultad añadida, que los caracteres que adornan a esta raza no son parámetros objetivos que se puedan medir, contar o pesar; son características que el ganadero selecciona de forma subjetiva que van conformando la variabilidad que identifica a esta raza"*, dijo Julio Tovar Andrada, secretario del Jurado y vocal del Consejo General, durante su intervención previa a la lectura del acta .

"Este Premio me hace sentir profundamente ganadero, es un estímulo muy grande", dijo Francisco Medina Aranda, propietario de la Ganadería El Ventorrillo. El ganadero nos confesó haber intentado en su juventud ser figura del toreo, y con Cantinero ha logrado el toro con el que ha soñado siempre, y espera muchos como él en el futuro.

A Cantinero se le dio la vuelta al ruedo, algo difícil de ver en toros del encaste Domecq; y que, según comentó el ganadero, demuestra que se pueden obtener toros muy bravos con este encaste. Su secreto es *"cuidarlos como niños y vivir intensamente mi ganadería. Conozco mis toros uno a uno, mejor que mi mayoral"*, comentó.

El ganadero Francisco Medina Aranda, sostiene el XVI Trofeo Taurino 2.003 del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, que ha ganado su toro Cantinero. A su lado, Juan José Badiola Díez, presidente del CGCVE.

De izquierda a derecha, Santiago Malpica, presidente de AVET; Julio J. Tovar, secretario del Jurado y consejero del CGCVE; Francisco Medina, ganadero ganador del XVI Trofeo Taurino 2.003 del CGCVE; Juan José Badiola Díez, presidente del CGCVE y José Pedro Gómez Ballesteros, director gerente del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid.





1. Brunilda Gordón acompañada por Miguel Cordero del Campillo y José Manuel Etxaniz Makazaga.

2 y 3. El Presidente de la OCV, entrega a Brunilda Gordón el nombramiento de D. Félix Gordón como Presidente de Honor de la OCV.

4. Abajo, Consuelo Cano, nieta del homenajeado junto al Dr. Cordero del Campillo



D. Félix Gordón Ordás.

Crónica de un homenaje.

Durante los actos del homenaje a la figura del veterinario Félix Gordón Ordás celebrados en la ciudad de León el día 11 de junio, el Presidente del Consejo General de Veterinarios de España Juan José Badiola hizo entrega a Brunilda Gordón, hija del homenajeado, del pergamino que acredita el nombramiento de Félix Gordón Ordás como Presidente de Honor de la Organización Colegial Veterinaria, a título póstumo.

La Veterinaria oficial reparó la deuda que tenía contraída con el prócer de la profesión, don Félix Gordón Ordás, en el Aula Magna de la Facultad de León, el pasado 11 de junio.

Previamente, el lunes 9, en un acto colegial celebrado en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de León, su Presidente, José Luis Teresa, hizo entrega a D^a Brunilda Gordón Carmona del pergamino que acredita a su padre como Presidente de Honor de aquel Colegio, título que le fuera concedido en 1932 y del que fue desposeído posteriormente.

En la tarde del día 10, en un sencillo pero emotivo acto, celebrado en la más estricta intimidad y al que sólo tuvieron acceso los familiares directos, una representación política del Ayuntamiento leonés, otra de republicanos leoneses y algunos veterinarios, entre los que se encontraban los doctores Miguel Cordero del Campillo, Francisco Dehesa Santisteban, José-Manuel Etxaniz Makazaga, Francisco Rojo Vázquez, Guillermo Suárez Fernández y José Luis Teresa, se aventaron parte de las cenizas del ilustre veterinario leonés y de su esposa en el paraje por él señalado. El resto de las cenizas se guardarán en el Panteón de Leoneses Ilustres, próximamente.

En la mañana del miércoles 11 de junio, una amplia representación social, política y académica de León, rindió homenaje a Félix Gordón Ordás, veterinario, creador de la Dirección General de Ganadería, Ministro de Comercio durante la II República y presidente del Gobierno de la República en el exilio, en un acto que estuvo presidido por su hija, la veterinaria Brunilda Gordón Carmona, de 91 años, recién llegada de México.

El primero en tomar la palabra fue el Dr. Cordero del Campillo, que hizo referencia a su amor por León y la concordancia de sus credos, con su conducta ejemplar, incluso cuando era amargo cumplir con lo prometido.

El Decano de la Facultad, Dr. Francisco-Luis García Marín, ensalzó la labor académica de Gordón Ordás, tanto en su época de profesor ayudante de la Escuela de Veterinaria como el acierto que supuso el Plan de Estudios Gordón, cuya filosofía aún permanece. El Plan Gordón ha servido como modelo para diseñar las enseñanzas actuales, manifestó, al tiempo que le ofrecía a D^a Brunilda la medalla conmemorativa del 150 aniversario de la Facultad de Veterinaria de León.

El Presidente del Colegio de Veterinarios de León, José Luis Teresa resaltó la tra-

yectoria veterinaria del homenajeado en el Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias, antecesor del actual Cuerpo Nacional Veterinario, inició la lucha por la dignificación de la profesión, basada en la mejora en la preparación del alumnado.

El Presidente de la OCV, Dr. Badiola Díez, en una documentada exposición, recordó la génesis de la actual Organización Colegial Veterinaria, rindiendo homenaje a sus impulsores, Téllez Vicén, Molina Serrano y a quienes supieron dar forma a las ideas de ambos, García Izcarra y Gordón Ordás. Al finalizar su intervención le hizo entrega a D^a Brunilda del pergamino que acredita el nombramiento de Félix Gordón Ordás como Presidente de Honor de la Organización Colegial Veterinaria, a título póstumo.

El Secretario de la Fundación Vela Zanetti, D. Eduardo Aguirre, en una intervención quebrada por la emoción, manifestó que las deudas morales no prescriben hasta que no las saldas; la respuesta de la Veterinaria ha sido entusiasta.

El Dr. Etxaniz Makazaga, que al final de su delicada intervención, también se vio traicionado por la emoción, recordó la trayectoria política de Gordón, para finalizar recordando las dificultades habidas hasta fechas recientes para que se diera cumplimiento al último deseo del prócer leonés.

El Alcalde de León, Mario Amilivia, en lo que posiblemente fuera su último acto oficial como alcalde de la capital leonesa, hizo un canto a la reconciliación que simbolizaba el acto, finalizando con la entrega del retrato de Gordón Ordás, obra del pintor leonés Alvarez Barthe.

La nieta del homenajeado, Jimena Carretero Gordón, recordó unos emotivos e íntimos pasajes familiares vividos con el abuelo Félix, protagonista de los juegos infantiles de sus nietas Carmen y Jimena en las tardes de los sábados cuando toda la familia acudía a su domicilio y la ceremonia de la preparación de la copa de brandy con la que se obsequiaba después del almuerzo sabatino.

Cerró el acto D^a Brunilda Gordón Carmona recordando que *mi padre era seco de carácter, todo lo contrario a nuestra madre, y enemigo absoluto de la violencia, pero siempre tuvo la pena amarga de no poder regresar a su tierra.* En palabras del profesor Francisco Rojo Vázquez, a la sazón Presidente de la Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria, *parecía imposible, pero después de treinta años, vuelve Gordón Ordás a su León.*

ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Consell de Col.legis Veterinaris de Catalunya (CCVC)

Una fiesta muy animal.

Entregados los premios ANIMALART, I concurso infantil de dibujos y cuentos para promover la tenencia responsable de mascotas entre los más pequeños.

El pasado martes 17 de junio se celebró en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona (COVB) la fiesta de entrega de los premios ANIMALART, I concurso infantil de dibujos y cuentos promovido por el Consell de Col.legis Veterinaris de Catalunya (CCVC) para promover la tenencia responsable de mascotas entre los más pequeños. Los ganadores en el apartado de dibujo han sido Irene López, de Esplugues de Llobregat (categoría de 4 a 8 años) y Víctor Muntané (9 a 12 años), de Barcelona. En el apartado de cuentos, los premios han sido para Irene Duch (4 a 8 años) y Sònia Molina (9 a 12 años), las dos de Barcelona

A la fiesta asistió una buena parte de los niños que han participado, junto con sus familiares, amigos e incluso mascotas. Los premios fueron entregados por la escritora y periodista Rosa Montero y el dibujante Horacio

Altuna, miembros del jurado junto con la también periodista Pilar Rahola y el dibujante "Gusti". Antes de la entrega, hubo una pequeña representación teatral a cargo de los propios niños que han participado en el concurso, para ilustrar cómo se puede recuperar una mascota que lleva el microchip de identificación y se ha perdido.

El concurso ANIMALART se ha desarrollado desde mediados de abril hasta el 31 de mayo de 2003 a través de todos los centros veterinarios de Catalunya. En él han participado cerca de 150 niños distribuidos en dos grupos por edades: de 4 a 8 años y de 9 a 12 años. La idea es repetir el concurso en ediciones posteriores, incorporando otras modalidades como la fotografía, con el objetivo de contribuir a que los niños sean más conscientes de la necesidad de estimar y cuidar sus mascotas.



Rosa Montero, miembro del jurado, entregando el premio a Irene López (categoría de 4 a 8 años).

Horacio Altuna, miembro del jurado, entregando el premio a Víctor Muntané, ganador de la categoría de 9 a 12 años.



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz.

Celebradas las I Jornadas Sobre Medicamentos Veterinarios y Veterinaria Legal.

Los pasados días 7 y 8 de junio se celebraron en El Puerto de Santa María, organizadas por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, las I JORNADAS SOBRE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y VETERINARIA LEGAL, que contaron con la presencia de D. Juan José Badiola Díez, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

Como ponentes participaron:

D. Juan José Jiménez Alonso. Abogado del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

D. José Hilario Martín. Comisión Técnica Evaluadora de Veterindustria.

D^a. Raquel Murillo Solís. Letrado y Jefa del Dept. de Responsabilidad Civil y Profesional de A.M.A.

D. Fidel Astudillo Navarro.

Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios.

D^a. Remedios Ezquerro Plasencia.

Jefe de Servicios de Evaluación de Medicamentos Veterinarios-Área Internacional. Agencia Española del Medicamento.

D. Ramiro Casimiro Elena.

Jefe de Servicios de Ordenación Farmacéutica. Técnico de la Agencia Española del Medicamento.

Las Jornadas se cerraron con un notable éxito de participación.



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz.

Homenaje a D. José María Gómez-Nieves

El pasado día 4 de junio en las instalaciones del Hotel Río en Badajoz, se reunieron aproximadamente 100 personas para homenajear al que fue Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, el Dr. D. José María Gómez-Nieves.

Esta cena fue precedida de un *Acto Académico* donde intervinieron el Presidente del Consejo General de

Colegios Veterinarios de España, el Excmo. Consejero de Sanidad de la Junta de Extremadura, además de personas relacionadas con la Universidad, veterinaria clínica, empresarios, Seguridad Alimentaria, Mundo del Toro de Lidia, Agricultura y Ganadería, etc.

En este acto se hizo un repaso de la brillante trayectoria que ha tenido el

Dr. Gómez-Nieves a través de sus distintas etapas tanto a nivel profesional como colegial. Fue un acto entrañable donde sus amigos le dieron las gracias por su aportación a la profesión veterinaria en todos sus ámbitos.



Sevilla, Cuenca y Teruel.

Jornada deportiva entre Colegios Veterinarios.

Durante los días 13 al 15 de junio se han desarrollado en Teruel las primeras jornadas deportivas de fútbol sala, donde han participado los Colegios Veterinarios de Sevilla, Cuenca y Teruel.

Esta iniciativa, organizada por el **Colegio de Veterinarios de Teruel**, ha supuesto un éxito rotundo, tanto para los organizadores como para los participantes y va a permitir, en un futuro inmediato, la continuidad de la misma con la organización de una segunda edición, por parte del Colegio de Veterinarios de Sevilla, con motivo de los actos programados durante su Centenario en el año 2004.

Actividades culturales. Ocio y tiempo libre.

Las actividades deportivas se complementaron con la visita a la torre mudéjar "El Salvador", la Catedral y los Amantes de Teruel; visita corta pero intensa que agradó enormemente a los veterinarios invitados. Para finalizar la tarde noche del viernes, nos acercamos al municipio de Villarroya de los Pinares donde celebraban las fiestas patronales en honor a San Benón, y se pudo contemplar un festejo taurino tradicional de Teruel como es el toro de fuego o embolado. Durante la mañana del sábado visitamos el municipio de Mora de Rubielos, particularmente el centro histórico, la iglesia de Santa María y finalmente su Castillo.

Para el agrado de los participantes y finalizados los partidos de fútbol del sábado, el Colegio de Veterinarios de Teruel obsequió a los participantes con la degustación de productos típicos de Teruel, particularmente el "Jamón de Teruel" D.O., el queso de oveja de Celadas y la longaniza y el chorizo de Aragón, todo ello acompañado de la exquisita Manzanilla de San Lúcar de Barrameda que nos trajeron los compañeros del colegio de Sevilla. Os puedo confirmar que después de la merienda, todos sentimos una sensación placentera de compañerismo, solidaridad y muchas ganas de repetir la experiencia. La tarde concluyó con la visita a Rubios de Mora, uno de los municipios más bonitos y mejor conservados de Teruel, con sus representativos portales del Carmen y San Antonio, la Colegiata, el Claustro, la Glorieta, el Ayuntamiento y el reciente y moderno museo Salvador Victoria entre otros.

La noche deparó una interesante, larga y agradable fiesta en los bares de Alcalá de la Selva, donde varios de los jugadores, especialmente algunos a los que no quiero nombrar y, con buen criterio, estuvieron estudiando la táctica ganadora para el partido de fútbol que tenían que celebrar el domingo día 15.

El domingo, después de la entrega de trofeos y la posterior comida llegó la despedida y con alegría y buen humor nos prometimos, todos, volver a vernos el próximo año en Sevilla para celebrar la segunda edición del campeonato de Fútbol Sala.

Jornadas deportivas.

Si el motivo de encuentro, entre veterinarios de diferentes provincias, fue el fútbol sala, este fue un pretexto para la jornada de convivencia, compañerismo, ocio y ganas de disfrutar de los veterinarios que han participado en las mismas, no importando los resultados que se dieron en los partidos disputados; todos éramos conscientes que no estábamos jugando la clasificación por el campeonato de liga, ni de copa del rey ni mucho menos la liga de campeones, ésto queda para el Barcelona, Madrid, Milán, Manchester y otros grandes de Europa.

Sí queremos destacar de los encuentros; el juego limpio, la deportividad y el buen momento que hemos pasado los jugadores, sin sufrimiento ni el agobio y la competencia por la clasificación final.

Los partidos, todos muy disputados, dieron como ganador al Colegio de Teruel, anfitrión y que se notó el factor campo y su hinchada bulliciosa, en segundo lugar, el Colegio de Cuenca, al que le faltó un poco más de banquillo y finalmente, el Colegio de Sevilla, que tuvo el gran mérito de presentar un equipo mixto, con tres jugadoras excepcionales, Rosa, Carmen y Fátima, sin olvidar el resto de jugadores que demostraron ese punto superior que tienen los andaluces en cuanto a la fiesta, la gracia y el buen humor.

La entrega de trofeos contó con la presencia del Presidente del Colegio de Veterinarios de Teruel, D. Héctor Palatsi que agradeció la presencia de los veterinarios de Cuenca, Sevilla y Teruel, animando a que iniciativas como ésta se vuelvan a repetir a lo largo de la geografía española, nos recordó que la competición debe servir para establecer lazos de unión y amistad y finalmente obsequió a los equipos participantes con uno de los productos agroalimentarios más representativos de nuestra Provincia como es el Jamón de Teruel, obsequio que fue donado por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen.

Los equipos participantes. Cuenca con indumentaria azul. Sevilla con equipación verde y Teruel de blanco y rojo.



Los equipos de Sevilla y Cuenca. - Sevilla: 0 - Cuenca: 1



Paco, jugador de Sevilla, controlando el balón y saliendo al contrataque.



Con equipación azul el equipo de Teruel y con verde el de Sevilla. - Sevilla: 3 - Teruel: 4



Las jugadoras Rosa, Carmen y Fátima del equipo Sevillano recibiendo el obsequio por participar en el torneo.



Rafa, el capitán de Sevilla recogiendo el trofeo, por parte del Presidente del Colegio de Teruel, D. Héctor Palatsi, como tercer clasificado.



El equipo de Cuenca después de recoger los trofeos como subcampeones del torneo.



Javier Simón, capitán del equipo de Teruel, recoge el trofeo de campeón de manos de Héctor Palatsi.



Finalizada la entrega de trofeos, foto de conjunto de los participantes.



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de León.

D. Félix Gordón Ordás, Presidente de Honor del Colegio de León.



El pasado 9 de Junio se celebró en el salón de actos de este Colegio la entrega a D^a. Brunilda Gordón Carmona de un Pergamino acreditativo del nombramiento de Presidente de Honor del Colegio Oficial de Veterinarios de León a D. Félix Gordón Ordás.

Gordón Ordás fue nombrado Presidente de Honor del Colegio leonés el 24 de junio de 1931 y destituido de tal honor en 1936.

La actual Junta de Gobierno, en reunión celebrada el día 27 de Febrero de 2003, acordó por unanimidad ratificar el acuerdo de la Junta General de este Colegio de fecha 24 de Junio de 1931 y, en consecuencia, restituir el nombramiento de presidente de Honor como reconocimiento a la labor realizada por la dignificación y mejora de la profesión veterinaria.

El acto comenzó con la lectura por parte del Secretario del Colegio, D. José María García Redondo, del acuerdo antes citado; posteriormente, pronunció unas cariñosas palabras D. Miguel Cordero Campillo, igualmente Presidente de Honor de este Colegio.

D. José Luis Teresa Heredia, Presidente del Colegio de Veterinarios de León, hizo una breve reseña de los años vividos por Gordón Ordás en el barrio que le vio nacer y donde se ubica la sede colegial. Finalmente, se procedió a la entrega a su hija, D^a. Brunilda Gordón Carmona, del pergamino acreditativo del nombramiento, que agradeció emocionada la distinción.

Entrega de pergamino a D^a Brunilda Gordón por D. José Luis Teresa, Presidente del Colegio de León, en presencia de D. Eduardo Aguirre, Secretario de la Fundación Vela Zanetti (arriba) y D. Miguel Cordero del Campillo (abajo).



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de León.

D. Miguel Abad, nombrado Miembro de Honor del Consejo General.

El pasado 10 de Junio, con motivo de celebrarse en el Colegio de Veterinarios de León reunión de la Junta Interterritorial del Consejo, se entregó el Título de Miembro de Honor del Consejo General a D. Miguel Abad Gavín, asimismo Presidente de Honor del Colegio leonés.

La distinción le fue entregada por el Presidente del Consejo, en el curso de una cena a la que asistieron numerosos Presidentes de Colegios Veterinarios de España y el Decano de la Facultad de Veterinaria, Profesor D. Juan Francisco García Marín. El Profesor Abad recibió la felicitación y muestras de afecto y respeto hacia su persona por parte de los asistentes.



Recepción de información para publicar en esta sección:
- Teléfono: 91 579 44 06
- Fax: 91 571 29 37
- e-mail: contenidos@sprintfinal.com



Veterinarios de fauna silvestre

Hasta hace poco tiempo la defensa y estudio medioambiental estaban "vedados" para los profesionales veterinarios. Gracias al trabajo y empeño de compañeros como los que mostramos en estas páginas, hoy en día nuestro conocimiento y aportación empiezan a ser imprescindibles.





Tomás Yanes.

Veterinario. Presidente de WAVES.

El papel del Veterinario en la conservación del Medio Ambiente.

“La fauna silvestre es un campo increíble en el que los veterinarios tenemos mucho que aportar”

Tomás Yanes se licenció en la Facultad de Veterinaria de León con la promoción del 77-82. De aquellos años de estudios y primer contacto con los animales y los quirófanos, conserva muy buenos recuerdos ya que supusieron el inicio con la que iba a ser su vida profesional.

Poco después de licenciarse, Tomás pasó un tiempo en la comarca de los valles de Benavente ejerciendo como veterinario rural, más tarde se trasladó a la zona de Tierra de Campos, donde permaneció unos años ejerciendo, hasta que, una modificación en la situación veterinaria de Castilla y León, le obligó a dejar a un lado las labores de la profesión libre y ocupar su tiempo en una actuación más oficial. Fue entonces cuando Tomás se trasladó a la ciudad de Zamora, y empezaron sus primeros pasos en el estudio de la fauna salvaje. Su experiencia en el campo con dos de las enfermedades que más ha trabajado en su vida, la mixomatosis y la neumonía vírica del conejo de monte, le ayudaron en este camino e hicieron que su conocimiento y sensibilidad fuera creciente, no sólo en cuanto a temas de patologías de las especies cinegéticas, sino también en los relacionados con la fauna salvaje y el medio ambiente.

Durante los años 93 a 99 desempeñó el cargo de Presidente del Colegio de Veterinarios de Zamora lo que le permitió, además de conocer la profesión en todas sus facetas, promocionar el estudio y acercamiento al mundo de la fauna salvaje a todo el colectivo. Fue el comienzo de una ardua tarea. Desde el Colegio se empezaron a realizar distintas jornadas formativas en torno a esta

"Trabajar en el campo de la fauna silvestre es algo increíble. En primer lugar por la suerte de poder estar en contacto con la naturaleza, en segundo lugar por poder trabajar con animales salvajes, y en tercer lugar porque es una función que la profesión veterinaria no debe dejar a un lado.

Hoy en día todavía no se cree en el veterinario como profesional necesario en la conservación del medio ambiente, es una tarea difícil, pero ya hemos dado los primeros pasos. Yo he conseguido hacerlo y desde aquí animo a esos veterinarios con vocación medioambiental para que no desesperen, porque creo que es un campo increíble y en el que tenemos mucho que aportar"



materia y en el año 93 se realizó un primer *curso sobre el Control Veterinario de la fauna silvestre de Castilla y León*. La acogida por parte de todos los veterinarios fue tan positiva, que se pensó en realizar un Máster que ampliara la formación. Para tal fin se formó un comité en el que Tomás participó como coordinador del Máster además de hacer de nexo de unión con la Universidad de León y las distintas administraciones que participarían en el proyecto, Junta de Castilla y León, Ministerio, entonces, de Medio Ambiente, Consejerías de Cultura y Sanidad etc., así como diferentes entidades privadas.

El primer *Máster Universitario en Veterinaria y Fauna Salvaje* vio la luz en el año 95 prolongándose hasta el año 97. Dirigido principalmente a veterinarios, fue el primer Máster de estas características que se celebraba en España. La respuesta de los profesionales fue excelente y la totalidad de plazas ofertadas se cubrió antes de que finalizara el plazo de matrícula previsto por la organización. El contacto surgido entre los participantes, con intereses comunes en la defensa y conocimiento de la fauna sal-

vaje, durante la celebración del Máster hizo que una vez finalizado este, se quisiera continuar el objetivo perseguido.



Así surgió **WAVES** (*Sociedad Euromediterránea para la Vigilancia de la Fauna Salvaje*) promovida por miembros del comité organizador del Máster, alumnos y miembros del profesorado, con la motivación de seguir trabajando juntos en pro de la fauna silvestre. En todo este proceso Tomás jugó un importante papel y desde su comienzo se hizo cargo de la presidencia de WAVES. Intentó que el proyecto se abriera a otros países y en el 98 convocó en Zamora el primer Simposium Internacional en el que participaron 16 países y al que asistieron más de 450 participantes. De él, después de superar muchas dificultades, surgieron otras sedes de WAVES fuera de España, siendo en la actualidad la única asociación de estas características

con sede en cuatro países: España, Italia, Eslovaquia, y Portugal (cinco con la incorporación de Grecia).

El fin principal de WAVES desde su fundación ha supuesto la **mejora en la formación científica y técnica de todos los colectivos profesionales relacionados con la gestión y conservación de la vida silvestre en los países de Europa y del arco mediterráneo**, pensando que, una adecuada formación y una actitud abierta al trabajo en equipo y al intercambio de experiencias y avances científicos, son los pilares fundamentales para asegurar la supervivencia de las especies salvajes.

Con estos objetivos, y ante la creciente demanda demostrada ante futuras ediciones del primer Máster, se retomó la iniciativa del 95 y se puso en marcha el **Máster Universitario Internacional en Gestión y Conservación de la Fauna Salvaje Euromediterránea (2000-2002)**.

Esto supuso un gran reto para los miembros de la Junta Directiva de Waves, con Tomás a la cabeza. La participación en el Máster se abrió a todos los colectivos profesionales relacionados con la fauna salvaje y medio ambiente y supuso la matrícula-

ción de más de 40 personas provenientes de las distintas comunidades españolas y de varios países europeos. La parte teórica, que constó de 400 horas, se impartió en la ciudad de Zamora y las prácticas, con una duración de 300 horas se desarrollaron, no sólo en España, sino también en Eslovaquia, Italia y Portugal. El esfuerzo que supuso la realización de este gran proyecto ha merecido la pena y queda plasmado con el reconocimiento demostrado por el *Fondo social Europeo* como único curso de estas características en toda Europa. Actualmente, después del camino labrado por los fundadores españoles, Italia tomará el relevo en la realización del siguiente Máster, ejecutándose en España alguno de los seminarios prácticos.

Desde WAVES son muchos los cometidos que se llevan a cabo, además del Máster, También se han desarrollado diferentes cursos y seminarios de menor duración y se han establecido diversas colaboraciones con expertos de toda Europa e incluso de América. Merece especial mención la cooperación con diferentes Universidades entre las que podemos destacar a la Universidad de León con la que se han llevado a cabo importantes trabajos en cuanto a formación de profesionales y realización de trabajos científicos. También se han firmado protocolos con diferentes entidades para colaborar en la recuperación de especies en peligro

de extinción, dando apoyo técnico, divulgativo o directamente en trabajo de campo.

Por ejemplo, en diciembre pasado, se realizó un estudio de una zona de Portugal en la que el *Águila Perdicera* presentaba un grave problema de población. WAVES realizó un análisis pormenorizado de la situación en el que intervinieron biólogos que estudiaron las poblaciones, ingenieros forestales que prepararon el lugar adecuado de actuación, y veterinarios que estudiaron las patologías de las especies implicadas. Entre todos se decidió establecer poblaciones controladas de conejo de monte que sirvieran de presa a las águilas en la zona y el resultado fue satisfactorio logrando la cría de varias aves.

Desde la asociación también se realiza el seguimiento y control de ejemplares, investigando la distribución y enfermedades de diferentes especies, como en el caso del *Lobo Ibérico* en la zona de La Sierra de La Culebra de Zamora.

Las **publicaciones** representan una parte muy importante en la labor divulgativa de WAVES a la que conceden especial importancia, la última que han publicado trata sobre homologación de trofeos de caza. Y es que en WAVES hay espacio para todo aquel que respete y luche por la conservación de las especies y su hábitat, ya sea cazador, ecologista o simplemente amante de la naturaleza. Porque desde la organización se en-

tiende que es importante la unión de todos los sectores implicados para conseguir el beneficio común de la preservación del hábitat y especies.

De esta manera también están abiertos a la colaboración con otras asociaciones y estamentos.

Tomás nos comenta que se va a convocar una nueva Junta Directiva de la Asociación ya que el trabajo de estos años le ha supuesto un gran esfuerzo personal y su familia y amigos le reclaman.

Escuchándole hablar de la consecución y su lucha en todo este proyecto, pensamos que Tomás podrá dejar la Presidencia de WAVES, pero difícilmente se podrá desvincular de ella.

Nutria. Foto Waves.



Macho montés. Foto Waves.





Foto: Carlos Sanz

Enfermedades del Lobo: toma de muestras.

El lobo presenta un nivel de mortalidad no natural muy alto, provocado exclusivamente por el hombre.

Generalmente el número de ejemplares que muere en una determinada localidad guarda relación con el nivel demográfico de la especie en la zona, siendo lógicamente mayor la tasa de mortandad en aquellas zonas donde el lobo es más abundante.

En estudios recientes se pudo constatar la muerte de al menos 309 lobos durante 1987 en España, aunque las cifras deben ser bastante superiores, oscilando anualmente entre los 550 y los 750 lobos (Blanco et al, 1980). La principal causa de mortandad viene provocada por disparos de armas de fuego (60%); a continuación siguen el expolio de camadas (20%), las capturas en lazos y cepos (11,5%), los atropellos en carretera (5%), los envenenamientos (3%) y otras causas sin definir (1%).

Los porcentajes correspondientes a los ejemplares atropellados y a los envenenados deben ser bastante superiores, pues en ambos casos resulta difícil conocer las cifras reales debido a la elevada dificultad que entraña la localización de los cadáveres. En este porcentaje tampoco aparece la estimación de ejemplares que mueren por causas naturales, y que puede ser importante.

Dentro de las causas motivadas por el hombre, las **actuaciones ilegales** prevalecen sobre las legales y accidentales. De 81 lobos cuya muerte fue conocida en Valladolid desde 1990 hasta finales de 1994, 63 (78%) fueron abatidos por el hombre ilegalmente, 13 (16%) murieron accidentalmente, generalmente atropellados en las carreteras y solamente 5 (6%) fueron abatidos en cacerías autorizadas (Barrientos, 1995). Estos datos revelan por sí mismos la fuerte presión furtiva que padece la especie durante todo el año.

La edad de los lobos y, por consiguiente, el nivel de experiencia adquirida, es también decisiva para evaluar el nivel de mortandad. Lógicamente, cuanto más jóvenes son los lobos más inexpertos son, siendo mucho más vulnerables que los adultos a morir abatidos por el hombre o a fallecer por afecciones patológicas o por malnutrición.



Tomás Yanes García,
Licenciado en Veterinaria,
Presidente de WAVES

J.A. Valverde estima, tras analizar los cadáveres de 104 lobos, que el 25,7% de éstos tenía menos de un año de edad en el momento de fallecer. Durante el segundo año los lobos parecen haber espabilado, ya que solamente se identificó un 9.9 % de este rango de edad; lo mismo ocurre con los animales de entre dos y tres años, con un 10.9% del total de la muestra.

Sin embargo, entre los tres y los últimos cinco años se dató un porcentaje muy elevado, el 31,7 % del total estudiado. La respuesta al porqué se produce este espectacular aumento del nivel de mortandad entre los tres y los cinco años, parece obedecer a que probablemente un gran porcentaje de individuos encuentra la muerte durante sus desplazamientos de prospección de nuevos territorios, tras alcanzar la madurez sexual.

Según Valverde, los lobos que superen los dos periodos críticos señalados, primer año de vida y búsqueda de territorio, tienen elevadas posibilidades de morir de viejos (Valverde, 1979).

Existen escasos estudios sobre las enfermedades que puede padecer el lobo. La mayoría de los procesos que se van a describir en la presente comunicación han sido diagnosticados a través de signos clínicos, lesiones anatomopatológicas, análisis laboratoriales practicados mediante chequeos serológicos y recogida de heces. En ningún caso se ha tenido la oportunidad de apreciar ninguna patología in vivo en algún individuo.

Todos los datos aportados han sido recabados de lobos que vivían en estado silvestre en la provincia de Zamora.

En la recogida de cadáveres y otras muestras principalmente han participado los siguientes organismos y personas: Guardería forestal de la R.N.C. "Sierra de la Culebra", Guardia Civil y cazadores de la provincia.

Ecopatología del lobo

Se estudiaron las siguientes patologías:

- Intoxicaciones
- Enfermedades parasitarias
- Enfermedades bacterianas
- Enfermedades víricas

Los análisis se realizaron sobre un total de 14 ejemplares. La mayor parte de los individuos chequeados (11 animales) procedían de la Reserva Nacional de Caza "Sierra de la Culebra" y zonas adyacentes.

Intoxicaciones

Es un hecho lamentable, aunque no por ello menos cierto, que todavía se sigue envenenando en algunos acotados de la provincia de Zamora con el fin de eliminar depredadores. No es raro, según lo dicho, encontrar todos los años al final de la temporada de caza animales muertos por intoxicación. El lobo es una de las especies que más sufre el empleo de cebos envenenados, dados sus notables hábitos carroñeros.

Normalmente se utilizan como cebo pequeñas "pelotas" de carne de pollo o de cerdo impregnadas previamente en la sustancia tóxica elegida. El veneno más tradicionalmente empleado en los campos españoles hasta la década de los 70 ha sido la estricnina, debido a su bajo precio y espectacular "eficacia". No obstante, durante los últimos años ha sido muy perseguida su comercialización, por lo que viene siendo recientemente substituida en muchas ocasiones, por productos fitosanitarios de muy amplia distribución y fácil adquisición, fundamentalmente compuestos organofosforados, organoclorados y carbamatos.

Los plaguicidas más utilizados con repercusiones tóxicas sobre la fauna silvestre se recogen en el cuadro incluido a continuación.

CUADRO N°3: PLAGUICIDAS DE AMPLIA UTILIZACIÓN CON REPERCUSIONES TÓXICAS PARA LA VIDA SILVESTRE.

ORGANOCLORADOS	ORGANOFOSFORADOS	CARBAMATOS
ALDRIN	ACEPHATE	AZINPHOS-METHYL
CHLORDANE	CARBOPHENTHION	CHLORPYRIFOS
DDT	DDVP	DEMETON
DICOFOL	DIAZINON	DICROTOPHOS
DIELDRIN	DISULFOTON	ETHOPROP
ENDRIN	FAMPHUR	FENTHION
HEPTACHLOR	FONOFOS	ISOFENPHOS
LINDANE	MALATHION	METHAMIDOPHOS
METHOXICHLOR	METHIDATHION	METHYL PARATHION
MIREX	MEVINPHOS	MONOCROTOPHOS
TOXAPHENE	NALED	PARATHION
	PHORATE	PHOSMET
	PHOSPHAMIDON	RONNEL
	TERBUFOS	TRICHLORFON

Fuente: Cuéllar, 1996.

Para la diagnosis de las intoxicaciones deben utilizarse metodologías muy específicas, que varían mucho según el producto a prospectar, por lo que suele ser muy complicado y, casi siempre, bastante caro, llevar a buen término este tipo de determinaciones.

Envenenamiento por estricnina

La intoxicación por estricnina, sin duda una de las más estudiadas, presenta las siguientes características:

Sintomatología: Los síntomas más visibles, que aparecen de forma aguda y se hacen claramente patentes entre 10 y 30 minutos a partir de la ingesta del veneno, son los siguientes:

- Contracciones tetánicas
- Extremidades y cuerpo rígidos.
- Cuello arqueado.
- Orejas erguidas.
- Labios dirigidos hacia la parte posterior de la comisura de la boca.
- En menos de 45-50 minutos se produce la muerte del animal.

Las lesiones anatomopatológicas asociadas a este cuadro son:

- Presencia de restos de alimentos en la cavidad bucal.
- Rigidez cadavérica muy rápida.
- Cianosis, ptequias o equimosis hemorrágicas.
- Estómago lleno de alimento sin digerir.

Diagnóstico:

La toma de muestras para realizar la analítica correspondiente debe incluir:

1. Contenido gástrico
2. Hígado
3. Riñón
4. Orina
5. Tejido nervioso
6. Cebos o restos de vómitos.

La técnica de diagnosis más recomendable es la espectrofotometría por absorción atómica.

Durante el periodo de estudio se han diagnosticado tres casos de envenenamiento por estricnina en la provincia de Zamora (21,4% sobre el total de la muestra estudiada); no obstante, también se detectó el producto en los cadáveres de un perro asilvestrado y de seis perros domésticos, tres de los cuales pertenecían a un mismo ganadero.

Otras intoxicaciones

No se quiere finalizar este apartado sin dejar de reseñar que durante los últimos cuatro años se tiene constancia en la provincia de la muerte segura de un perro de caza envenenado por arsénico y de la aparición de carbamatos en los cadáveres de cinco zorros.

Enfermedades parasitarias

Los lobos se encuentran frecuentemente contaminados por gran cantidad de parásitos, tanto internos como externos, algunos de los cuales se caracterizan por tener ciclos de vida con estadios larvarios que se desenvuelven en diferentes presas que son habituales en la dieta de este predador.

Es interesante destacar que no se tiene constancia de ningún ejemplar de lobo cuya muerte sea atribuible exclusivamente a una patología parasitaria.

A continuación se describirán las dos enfermedades de este grupo, susceptibles de ser padecidas por el lobo, que se considera tienen una especial importancia desde el punto de vista veterinario, pues son zoonosis que pueden tener una repercusión importante sobre la salud humana.

Equinococosis (*Echinococcus granulosus*)

De los 14 ejemplares silvestres investigados durante los tres últimos años, solamente uno de ellos resultó positivo a equinococosis (lobo Nº 1). La técnica de diagnóstico empleada para detectar esta parasitosis fue la "observación microscópica directa", confirmando la presencia de los huevos del parásito mediante "métodos de concentración". Las dimensiones de los huevos observados fueron de 41x32 micras (ver Fotografía Nº 4). El lobo se infesta al capturar diversos animales silvestres receptivos de alguna de las fases del parásito, como jabalíes, ciervos, corzos, etc. Otras veces se puede infestar al atacar a rebaños de animales domésticos (ovejas, cabras principalmente). Las he-

ces de lobo contaminan los pastos donde se alimentan sus presas, de tal manera que el ciclo puede cerrarse en estado silvestre; por tanto, se puede hablar de la existencia de un foco natural de infestación.

En el tipo silvático la enfermedad es más difícil de ser transmitida al ser humano.

No obstante, todas las personas que manejen lobos vivos o muertos, como cazadores, guardas o veterinarios, deben utilizar siempre mascarilla y guantes de un sólo uso para prevenir contagios.

Por otra parte, hay que resaltar que controlar las evisceraciones de ganado y fauna cinegética que se realizan en el medio natural sería una práctica muy aconsejable de cara a reducir la incidencia de esta peligrosa enfermedad.

Triquinelosis (*Trichinella spiralis*)

Se ha diagnosticado un caso positivo sobre el total de cinco ejemplares que se pudo someter a las pruebas de detección de esta infestación (lobo Nº 8). Se poseen, no obstante, varias citas de otros colegas que han diagnosticado la enfermedad en ejemplares de la especie procedentes de la provincia de Zamora.

Barreiro López, M.
Benegiles (Zamora, 1989)

Fraille Sandín, E.
Aspariegos (Zamora, 1989)

Los animales silvestres, y en este caso el lobo, son susceptibles de albergar alguna fase del parásito debido a sus hábitos predadores, ya que capturan animales que forman parte del reservorio de la enfermedad. La triquinelosis tam-

bién puede ser transmitida en el caso del lobo mediante canibalismo.

Los lobos parasitados no manifiestan síntomas clínicos, por lo que es difícil evaluar la incidencia de esta enfermedad en las poblaciones silvestres. No obstante, nuestros datos al respecto, que coinciden con los de diversos especialistas de otros países que han estudiado la incidencia de esta patología, apuntan a que la parasitación en el caso de los lobos silvestres puede alcanzar al 25-27% de los individuos.

La técnica de diagnóstico utilizada en el estudio ha sido la "triquinoscopia". Las muestras a analizar procedían del músculo del diafragma y de los músculos intercostales.

Otras parasitosis

En los ejemplares analizados también fueron aislados diversos parásitos aparentemente inocuos para los animales portadores. La detección se realizó mediante "métodos de concentración y flotación". Los parásitos más significativos que se observaron fueron los siguientes:

Internos: *Fasciola* sp, *Giardia* sp., *Strongylus* sp., *Taenia mesocestoides*, *Toxocara canis*, *Toxascaris leonina*, *Trichuris vulpis* y *Uncinaria stenocephala*.

Externos: *Rhipicephalus sanguineus*.

Enfermedades bacterianas

Leptospirosis

La leptospirosis es una enfermedad bacteriana presente en el lobo de forma

Foto: Luis Mariano Barrientos



esporádica, transmitida a través del contacto con orines de animales infectados. Los serotipos más frecuentes en cánidos salvajes, que pudieran ser transmisibles al hombre, son los siguientes (Hellinger, 1996):

- *L. canicola*
- *L. icterohaemorrhagiae*
- *L. serjoi*
- *L. kopenhageni*

Normalmente el reservorio natural, en el caso de los cánidos domésticos y del hombre, lo constituyen los pequeños roedores (ratas y ratones). Las leptospiras se excretan a través de la orina, que contamina el ambiente, y penetran en el cuerpo a través de las heridas y de las mucosas.

Sintomatología:

- Fiebre (39,5° - 40°).
- Gastroenteritis.
- Insuficiencia hepática.
- En algunas ocasiones, nefritis.

Un método de diagnóstico muy utilizado para detectar esta enfermedad ha sido el "Test de aglutinación", que presenta la desventaja de su poca especificidad. El "Elisa", sin embargo, ofrece una mayor sensibilidad.

No se ha diagnosticado ningún caso hasta la fecha en los lobos prospectados por los autores en la provincia de Zamora.

Listeriosis

Puede causar meningoencefalitis y abortos. El agente causal es *Listeria monocitogenes*, que se encuentra ampliamente distribuida por el suelo y puede ser transportada por pájaros y otros animales. El microorganismo se excreta a través de las heces.

En el lobo se trata de una enfermedad rara e infrecuente.

Signos clínicos:

- Forma meningoencefalítica:
Somnolencia
 - Forma visceral:
Abortos y retención placentaria.
- Se carece de diagnósticos en España.

Enfermedades víricas

Se tratarán tres enfermedades de las comprendidas en este grupo: moquillo, parvovirus y rabia.

Aunque no se han podido encontrar datos de la diagnosis de ninguno de estos tres procesos en las poblaciones españolas de cánidos silvestres, se ha considerado importante llevar a cabo un control sanitario estrecho sobre las mismas, dada la potencial incidencia hipotética que podrían tener sobre las poblaciones de lobos silvestres; en el caso de la rabia, deben considerarse además las terribles secuelas que esta zoonosis puede ocasionar en el hombre y en los animales domésticos.

Moquillo

Como ya se ha comentado, todas las pruebas realizadas sobre los lobos estudiados en Zamora han dado resultado negativo a esta enfermedad. Puede ser muy significativo el hecho, comprobado por los autores, de que cuando han surgido brotes locales agudos en perros domésticos en diferentes localidades de la provincia, que han afectado mortalmente incluso a algún perro asilvestrado, no se haya observado que se manifieste la epizootia en zorros o lobos. Sin embargo, la escasez de información existente todavía al respecto aconseja ser cautos a la hora de aventurar si esta enfermedad puede afectar o no a los lobos ibéricos.

Los signos clínicos, en el caso del lobo, podrían ser incluso algo distintos a los presentados por el perro, ha-

biéndose descrito en la bibliografía existente sobre el tema el siguiente comportamiento referido a cánidos silvestres de otras áreas geográficas afectados por la enfermedad:

- Agresividad
- Ataxia
- Falta de miedo

Estos síntomas podrían originar diagnósticos confusos, ya que son similares a algunos de los presentados por animales enfermos de rabia.

En la analítica destaca la aparición de hiperbilirrubinemia, que se manifiesta mediante ictericia.

En algunas ocasiones pueden aparecer lesiones cutáneas en forma de hiperemia, y formación de vesículas y pústulas próximas a orificios corporales.

Parvovirus

Aunque en un principio fue una de las enfermedades que más preocupación suscitó tras su relativamente reciente diagnóstico en lobo hace aproximadamente 8 años, debido a la negativa incidencia que podría tener sobre el desarrollo de las camadas y, por tanto, sobre la supervivencia de la especie, la experiencia de los autores en estos últimos cuatro años parece indicar claramente que las poblaciones lobunas de Zamora están exentas de este parvovirus.

La enfermedad ya ha sido descrita en carnívoros salvajes en otros países europeos. Parece ser que el virus que la produce es el parvovirus canino tipo II (CPV-2), el cual provoca gastroenteritis agudas con el siguiente cuadro clínico:

- Enteritis Intestinal
- Fiebre (41° - 42°)
- Anorexia
- Diarrea sanguinolenta
- Depresión

Foto: Carlos Sanz



- Deshidratación
- Vómitos
- Pérdida de peso

La técnica laboratorial empleada en este estudio ha sido el "enzimoinmunoensayo por anticuerpos monoclonales en fase sólida". No se detectó ningún animal positivo.

Rabia

La rabia se encuentra oficialmente erradicada en la Península Ibérica desde 1966; no obstante dada la peligrosidad de esta zoonosis, como norma general siempre se solicita el diagnóstico a virus rábico para todos los lobos cuyos cadáveres permiten extraer las muestras oportunas.

Los síntomas clínicos son altamente variables, aunque cabe citar los siguientes para el caso de los cánidos salvajes:

- Pérdida del apetito
- Hiperactividad
- Vocalización anormal
- Temblores
- Hipersensibilidad
- Indigestión
- Disnea
- Hiperactividad sexual

Para elaborar un diagnóstico fiable es imprescindible enviar la cabeza del animal o realizar extracción de masa encefálica, al objeto de poder aplicar la técnica de "*inmunofluorescencia indirecta*".

El lobo N° 11, que mordió a una persona antes de ser abatido (se trataba de un animal cogido en un lazo) fue sometido a las pruebas de detección de esta enfermedad. En casos similares al comentado conviene actuar con la mayor rapidez posible, de cara a obtener los resultados laboratoriales con tiempo suficiente para aplicar

al herido el tratamiento adecuado, si ello fuera necesario.

De los cuatro ejemplares analizados durante la realización del estudio ninguno ha dado positivo a la enfermedad. Lo mismo puede decirse de 85 ejemplares de zorro capturados en la provincia entre los años 1991 y 1993 cuyo análisis se requirió. Los diagnósticos laboratoriales se hicieron en todas las ocasiones en el Laboratorio Nacional de Microbiología de Majadahonda.

TOMA DE MUESTRAS

La recogida de muestras biológicas es una herramienta fundamental para avanzar en el conocimiento de las poblaciones de fauna silvestre, siendo imprescindible para investigar factores como la diversidad genética, el estado sanitario o la taxonomía de las especies.

En el caso de mamíferos como el lobo, generalmente las muestras biológicas proceden de animales encontrados muertos, ya que en muy raras ocasiones se tiene la oportunidad de acceder a individuos vivos susceptibles de ser analizados. A este respecto, cabe destacar que cada cadáver encontrado en el campo es una fuente altamente valiosa e irrepetible de información, y como tal debe ser tratado; esta reflexión es ignorada con frecuencia, perdiéndose todos los años un importante caudal de datos de gran trascendencia para el estudio y la conservación de la fauna silvestre por desidia o falta del necesario interés.

En el caso del lobo, las muestras biológicas que deben recogerse con carácter general incluyen pequeñas porciones de órganos, músculo y pelos, así como sangre y ectoparásitos.

Es muy interesante conservar el cráneo, ya que el análisis de la dentadura del animal nos permitirá precisar su edad, factor importantísimo para que el resto de información recogida adquiera su verdadera dimensión.

La conservación de las pieles enteras, que exige un tratamiento bastante laborioso y relativamente caro, puede ser interesante para la realización de estudios de tipificación de poblaciones.

Las muestras deben ir acompañadas de una sencilla ficha donde el remitente hará constar, al menos, los siguientes datos: la especie en cuestión, el sexo, la fecha y hora de recogida, la localidad de aparición, el nombre del paraje y sus coordenadas U.T.M y el nombre del colector.

A continuación, y si el estado del cadáver lo permite, se procederá a incluir los parámetros biométricos más significativos: longitud del tronco, longitud de la cola, altura en cruz, perímetro torácico, longitud de la oreja y longitud del pie posterior.

Todos los datos anteriormente indicados se pueden tomar con una simple cinta métrica barata; si además disponemos de un dinamómetro o una romana se podrá proceder, además, a pesar el animal.

Un último apartado de observaciones permitirá incluir cualquier información adicional considerada interesante por el tomador de los datos.

La toma de muestras biológicas se realiza en el curso de una actuación que se denomina necropsia, que se procede a pormenorizar a continuación.

Foto: Luis Mariano Barrientos



Metodología a seguir para la realización de las necropsias.

En primera instancia, se debe proceder a realizar una inspección externa del ejemplar lo más detallada posible. Esta inspección suele arrojar importantes resultados sobre el terreno cuando es realizada por un profesional veterinario con los conocimientos pertinentes, pero puede permitir a personal menos especializado extraer interesantes apreciaciones en relación con la causa de la muerte del animal o su estado físico general.

La **inspección post-mortem externa** incluirá las siguientes actuaciones:

Verificación del estado general de la epidermis. Búsqueda de lesiones, alopecias, heridas o cicatrices, y comprobación del estado general del pelaje (cantidad de pelo, brillo, etc).

- Revisión de las mucosas oral, nasal y ocular, controlando la posible existencia en las mismas de úlceras, hemorragias o congestión.
- Examen del estado de la dentadura; determinación aproximada de la edad del animal.
- Búsqueda de lesiones en las patas y articulaciones.
- Inspección del estado de las carnes.

A continuación se efectuará la **inspección post-mortem interna** del animal, durante la que se llevarán a cabo las siguientes operaciones:

- **Cavidad torácica:** Tras la apertura de la cavidad torácica, se examinarán las paredes costales buscando lesiones, quistes, hemorragias, fibrina, etc. Se inspeccionarán después ambos pulmones, revisándose todos los lóbulos de los mismos en busca de afecciones parasitarias, hemorragias y zonas neumónicas. Para finalizar, se reconocerá el corazón, al objeto de detectar posibles alteraciones en pericardio, miocardio y endocardio.

- **Cavidad abdominal:** En la cavidad abdominal se revisará, en primer lugar, el hígado, poniéndose un especial cuidado en reconocer bien sus bordes, coloración y consistencia, y comprobando la existencia o no de lesiones parasitarias o de otro tipo. Similares actuaciones se llevarán a cabo en el bazo. Una vez concluida la inspección de ambos órganos se pasará a analizar el exterior y el interior de todos los tramos del aparato digestivo, vigilando el aspecto de serosas y mucosas y revisando su contenido. Posteriormente se pasará revista al estado de los riñones y de la vejiga urinaria. En los machos la inspección se concluirá con la revisión del aparato genital, mientras que, en el caso de las hembras, además de examinar el útero y los ovarios se comprobará si el ejemplar se encontraba gestante o si había parido recientemente.

Recogida de las muestras

Las necropsias se complementarán con la recogida de muestras de diversos órganos y fluidos, que posteriormente serán remitidos a los laboratorios pertinentes para su análisis. La toma de muestras se realizará con la mayor celeridad posible una vez localizado el cadáver.

Durante la toma de muestras se deben adoptar las precauciones debidas, como son el uso de guantes y mascarillas, para evitar contagios.

No debe olvidarse a este respecto que algunas de las enfermedades que pueden padecer los lobos son zoonosis, es decir, patologías susceptibles de ser contagiadas al hombre, algunas de ellas de efectos tan graves como la hidatidosis o la triquinosis. Se deben recoger muestras de los siguientes órganos: corazón, pulmón, diafragma, hígado, bazo e intestinos. Estas muestras serán empleadas para la determinación de la presencia de

enfermedades de origen vírico, bacteriológico o parasitológico y para la detección de posibles intoxicaciones. Se recogerán también parásitos externos de la piel del animal, así como algún pequeño trozo de músculo y pelos para el estudio del ADN. El muestreo se puede completar con la toma de muestras de heces mediante hisopos.

El estudio de la dentición del animal es clave para determinar su edad, por lo que conviene seccionar la cabeza para limpiar posteriormente el cráneo, que también podrá ser utilizado para determinaciones de otro tipo (estudio de híbridos, estudios morfológicos, determinación del sexo, etc.).

En el caso de las hembras gestantes o recientemente paridas, la observación del aparato reproductor permite conocer el número de fetos implantados, dato de interés para establecer el tamaño medio de las camadas inmediatamente después de los partos y la relación de sexos.

Conferencia de Tomás Yanes en las "Jornadas sobre Lobo Ibérico: Biología, Ecopatoogía y Gestión", celebradas en Soria el pasado 4 de abril de 2003.

Foto: Carlos Sanz



BIBLIOGRAFÍA

BARRIENTOS, L.M. (1995): *El lobo: distribución, tamaño de población y estudio de su alimentación en la Sierra de la Culebra (Zamora 1995)*. Junta de Castilla y León. Inédito.

BARRIENTOS, L.M. et al. (1995): *Situación del lobo en Castilla y León. Año 1995*. Junta de Castilla y León. Inédito.

CARMENES, P.: *Estudio de la Fauna Salvaje y su control veterinario en Castilla y León*. Edita Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora.

VICENTE J.L. y YANES, T. (1997): *El lobo en Zamora: Distribución, Demografía y Estado Sanitario*. Pp. 25-46, en *Veterinaria y Fauna Salvaje*, Tomo I. Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora. Zamora.



Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos.

Christian Gortázar

Veterinario.

Responsable del Área de Sanidad Animal del IREC.



La vocación veterinaria de Christian Gortázar estaba ya marcada desde sus inicios profesionales con el medio ambiente. Así, después de licenciarse en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, realizó su tesis doctoral sobre ecología y patología del zorro.

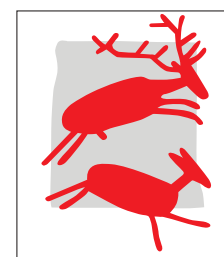
Su entrada en el mundo laboral le condujo también por esos derroteros, trabajando primero como consultor autónomo para el Gobierno de Aragón y posteriormente en la empresa "Ebronatura" de la que fue su fundador. Su trabajo en "Ebronatura" tenía como objetivo la gestión de especies de caza y especies catalogadas, la elaboración de censos de poblaciones, el seguimiento sanitario de determinadas especies, etc. Pero el rumbo de su vida profesional cambió cuando Christian ganó una plaza de profesor titular de universidad, responsable del área de Sanidad Animal del IREC en Ciudad Real. Se trasladó de ciudad y dejó su empresa.

El **Instituto de Investigación en recursos Cinegéticos** (IREC) está ubicado en Ciudad Real, en un moderno edificio que cuenta entre sus instalaciones con varios laboratorios como el de sanidad animal o el de genética, una sala de necropsias, una sala congeladora, un laboratorio de sistemas de información geográfica, varios despachos, biblioteca, etc. Todo ello encaminado a desarrollar actividades de investigación, formación, divulgación y asesoramiento relacionados con la fauna de interés cinegético.

Christian ¿podrías contarnos qué es a grandes rasgos el IREC?

El Instituto es un centro mixto de investigación en el que participan fundamentalmente la Universidad de Castilla La Mancha y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Su función principal es la investigación sobre especies de interés cinegético, no solo las especies de caza, sino en todas aquellas que de alguna forma interaccionan con ellas, como sus parásitos, sus predadores (como pueden ser el lince, el zorro o el lobo), etc.



IREC



El IREC es uno más de los *Centros de recursos naturales* que existen en el *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, como pueden ser, la Estación Biológica de Doñana, que tiene una vocación quizá más de biología de la conservación, o el Museo de Ciencias de Madrid, que tiene una vocación más evolutiva, y en nuestro caso representamos la parte más aplicada, dedicada sobre todo a las especies de caza pero en un sentido extremadamente amplio. Además es el primero de esta clase de Centros, que desde su comienzo, cuenta con veterinarios en su equipo profesional.

Los otros centros son bastante monodisciplinares, al contrario que el IREC, que es de carácter absolutamente multidisciplinar con biólogos, ingenieros, geógrafos y un tercio de veterinarios.

¿En qué consiste el trabajo que realizan los veterinarios en el IREC?

Nos dedicamos a diferentes labores. Por un lado colaboramos con la gente de ecología, que son los más numerosos, participando en sus proyectos, aportando el enfoque veterinario. Por ejemplo, si están trabajando con el conejo, es imprescindible conocer sus enfermedades, como la mixomatosis o la enfermedad hemorrágica. Si el estudio se realiza con perdices, es necesario tener en cuenta temas de parásitos, colibacilosis, etc...

Por otra parte, llevamos una serie de proyectos propios, en los que nos interesa el papel de la fauna silvestre, como posibles reservorios de determinadas enfermedades, bien sean zoonosis o que afecten al ganado doméstico. Un caso típico sería el jabalí en el cual puedes encontrar enfermedades como la tuberculosis, que

tienen interés tanto para la salud pública como para la sanidad ganadera, así como para la propia producción y conservación de las especies de caza.

En otros casos lo que nos interesa es la ecología de las enfermedades, es decir, cómo las enfermedades son un factor más que regula o que influye en la dinámica de una población animal; hasta qué punto hay más o menos enfermedad hemorrágica o mixomatosis, o perdices, o ciervos...

¿Cómo se determinan los proyectos sobre los que más tarde trabajaréis?

Los trabajos dependen de cada investigador y ahora que somos en torno a 50 personas, los temas que se tocan son muy variados.

Por un lado, funcionamos de forma competitiva, como cualquier otro centro de investigación o como cualquier universidad. Cuando salen convocatorias del Plan Nacional o de planes regionales de Investigación o de cualquier otro tipo, nos presentamos, somos evaluados por la ANEP. Si los proyectos son evaluados positivamente, recibimos financiación. Lo cierto es que tenemos bastante éxito con las propuestas que hacemos.

Por otro lado, hay otros proyectos que no son de tipo competitivo, sino vía convenios con Administraciones. Suelen ser cosas muy concretas. Por ejemplo Parques Nacionales, que está ahora mismo financiando el desarrollo o la puesta a punto de pruebas de detección de tuberculosis *in vivo* en cérvidos.

¿Sólo trabajáis con organismos oficiales?

No, también con empresas y particulares. Por poner solamente un ejemplo, Doña Yolanda Fierro está promoviendo de motu propio una investigación. Gracias a esta colaboración se están instalando unos cercados experimentales para tener ciervos ibéricos en cautividad a fin de poder realizar una serie de experimentos con ellos. Se financia además un becario, en este caso una becaria, para que desarrolle su tesis doctoral con ese trabajo. Esperamos que el ejemplo cunda entre las personas vinculadas al mundo de la caza en España.

Principalmente, ¿Sobre qué especies realizáis vuestro trabajo?

Trabajamos sobre las especies que presentan un mayor impacto, bien sea en conservación, como pueda ser el caso del conejo, bien sea económico, como pueda ser el caso de la perdiz o del ciervo, o bien sea sanitario como pueda ser el caso del jabalí, donde procuramos poner un mayor énfasis. También estudiamos otras especies de caza como los zorrales, los patos o las palomas, pero lógicamente les dedicamos menos atención.

¿Qué papel desempeñáis en cuanto a la conservación de especies en vías de extinción?

Existe una clara relación entre las especies de caza y las especies amenazadas: el lince, el águila imperial y otras, dependen casi al 100% de la abundancia de conejos. En el momento que alguien está trabajando con conejos acaba trabajando con linces o águilas imperiales y viceversa. Aquí tenemos los dos casos: el caso del experto en conejos que trabaja un



poquito en lince y águila imperial por ser experto en conejos, los expertos en lince, o en águila imperial, que acaban trabajando con conejos o con perdices, porque es necesario para garantizar la supervivencia de estas especies. Además es muy bonito porque entran los aspectos veterinarios.

Desde el IREC ¿Existe colaboración con otras entidades que persigan vuestros mismos intereses?

A nivel veterinario en España, nuestras principales relaciones son, por un lado con las universidades, como la Universidad de Zaragoza, de la que procedemos algunos de nosotros, la Autónoma de Barcelona, Córdoba, y Murcia, entre otras. Por otro lado establecemos contactos con centros de investigación que tienen alguna relación con la investigación sobre enfermedades de fauna silvestre, como NEIKER A.B., el Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, así como con distintos centros del CSIC y del INIA. Además, existe mucha colaboración con otros centros de investigación afines en Europa y en América.

¿Qué consecuencias prácticas se derivan de vuestras investigaciones?

Los impactos son muy variados, por un lado, este año, en las acciones prioritarias de los planes nacionales de investigación, está incluida una línea sobre la relación entre las enfermedades de la fauna silvestre y las de las especies domésticas, y en la creación de esa línea, yo creo que ha pesado un poco la actividad de este Instituto, lo que se ha empezado a ver en relación con nuestras investigaciones.

Por otro lado están en vías de desarrollo leyes o decretos que traten aspectos concretos de leyes, que tienen mucho que ver con lo que se está identificando aquí. Se va a empezar a prestar un poco más de atención a la vigilancia sanitaria de la fauna silvestre y desde aquí hemos aportado nuestro granito de arena, participando en las reuniones correspondientes en el *Ministerio de Agricultura* o donde correspondiese en cada momento. Otra consecuencia es que algunos propietarios de caza, bien sea propietarios de fincas o productores de perdices, de conejos o de cualquier especie de las que se producen en cautividad, están empezando a aplicar alguna de las recomendaciones que desde aquí podemos darles.

Esto representa una de las formas de concretar los resultados de nuestras investigaciones en beneficio de la sociedad.

Por otro lado, además de la actividad investigadora tenemos otra función, que aunque sea proporcionalmente menor, es bastante importante: la actividad docente. Realizamos un **Máster en Conservación y Gestión de Recursos Cinegéticos**, aquí, en el propio Instituto. Este año, en septiembre, va a comenzar su segunda edición y pienso que, modestamente, tiene una calidad bastante alta. Para ello contamos con un fuerte apoyo de la universidad, que implica que cerca del 50% del profesorado son profesores invitados expertos en la materia, procedentes no sólo de centros nacionales, sino incluso del extranjero y eso te da una calidad bastante razonable. El Máster consta de 500 horas lectivas entre clases teóricas y prácticas y está dividido en cuatro módulos: biología y producción de especies de interés cinegético (e.i.c.);

legislación, gestión y conservación de las e.i.c.; sanidad de las e.i.c. y nuevas tecnologías aplicadas a las e.i.c. Está abierto a todo tipo de licenciados, pero evidentemente, por su contenido, atraerá más a personas del entorno biomédico. Los profesionales que más se matricularon en la primera edición fueron veterinarios, aproximadamente un tercio del total, seguidos de biólogos, ingenieros técnicos agrícolas y ya a mucha distancia otros profesionales, como geógrafos, incluso un licenciado en derecho, en fin, un poco de todo.

¿Realizáis otras actividades docentes además del Máster?

Sí, además del Máster que tiene una edición bianual, en los años que no toca Máster, hacemos un Curso de Especialización que tiene 100 horas de duración, lo apodamos el "minimáster" porque es una versión muy condensada, pero que sirve un poco para aquellos profesionales que tienen tiempo limitado y no pueden permitirse invertir casi un año todos los fines de semana en desarrollar un Máster.

Este "mini-master" se convoca también cada dos años, alternando con el Máster.

Además de eso, anualmente tenemos un programa propio de doctorado llamado "Biología y Tecnología de los Recursos Cinegéticos" en el cual hay cursos monográficos orientados hacia los distintos aspectos que se tocan en IREC desde temas de genética, información geográfica, muchos temas de ecología, temas de producción animal y también aspectos sanitarios. Por cierto, los dos monográficos de temas sanitarios de nuestro programa de doctorado son aquellos que tienen más alumnos matricula-



“un problema que va a ser cada vez más creciente es la producción en cautividad de especies silvestres...”

...no se está haciendo una inspección veterinaria correcta, entre otras cosas porque no se dispone de los medios técnicos para llevarlas a cabo”



De Izq. a dcha., Perdiz griega, híbridos y perdiz autóctona.

dos, o sea que existe claramente una demanda precisamente de esos aspectos.

¿Qué te gustaría comunicar al resto de los veterinarios?

El instituto es muy joven, empezó en el 99, ahora mismo hay mucha gente que todavía no conoce su existencia, ni que **en el IREC estamos absolutamente abiertos a trabajar en cualquier aspecto veterinario en su sentido más amplio, relacionado obviamente con especies de caza.** Tanto en temas de formación, pero sobre todo temas de investigación y desarrollo en los que nosotros podemos aportar algún conocimiento. Eso es lo fundamental, buscar la relación con los demás profesionales que están fuera del ámbito científico

y de los tres o cuatro grupos que en España se dedican a temas de fauna silvestre.

¿Esto supone que las puertas del IREC están abiertas a cualquier profesional que solicite vuestro conocimiento?

Sí, por ejemplo, contamos con una biblioteca espectacular que cualquier profesional puede utilizar, tenemos unos laboratorios bastante bien dotados para desarrollar o poner a punto para especies concretas, prácticamente cualquier sistema de diagnóstico que pueda interesar en un momento dado. Por ejemplo, hay veterinarios de salud pública o de ganadería que pueden necesitar para un peritaje, una técnica determinada o un servicio determinado que nadie más pueda ofrecer porque realmente son cosas un poco especiales.

Nos podemos ir a cualquier campo, anatomía patológica, serología, PCR..., lo que tenemos un poco de particular es que si alguien tiene un problema con sanidad de fauna silvestre y le interesa hacer algún tipo de analítica y se dirige a laboratorios más o menos estándar o a las facultades de veterinaria, lo más normal es que siempre se encuentre con el mismo problema, y es que las técnicas no están puestas a punto para especies salvajes, sino para especies domésticas. Nosotros, al menos en aquellas especies en las que ya tenemos un poco más de experiencia, podemos buscarles la vuelta para, ante una sospecha determinada, hacer un diagnóstico.

Por ejemplo, un problema que va a ser cada vez más creciente, es el de la **producción en cautividad de especies silvestres**, no sólo con fines de caza, sino a veces con fines de carne u otras producciones, y un poco en relación con eso los traslados de estos animales se están incrementando. Por darte una cifra, **en España se están soltando actualmente cinco millones de perdices cada año procedentes de granja** y en general no se está haciendo una inspección veterinaria correcta de esos animales, entre otras cosas porque no se dispone de los medios técnicos para llevar a cabo esas inspecciones. El IREC puede desde controlar genéticamente esas perdices y decir si son rojas puras o son híbridadas con griegas, o son griegas, hasta determinar sus parásitos. En este último punto se están dando resultados espectaculares, de los 15 elementos que hemos encontrado sólo uno aparece tanto en granja como en campo, los demás o son exclusivos de granja o son exclusivos de campo, lo cual sugiere que, por un lado, estamos introduciendo parásitos nuevos en el

campo con el riesgo que eso supone, y por otro lado los animales que sueltas se encuentran en el campo con una serie de parásitos a los que no tienen ningún tipo de resistencia adquirida, de forma que, las implicaciones económicas, hablando de cinco millones de perdices que valen 1.000 pesetas cada una, son muy importantes, por no hablar de las implicaciones ecológicas a largo plazo...

Otro ejemplo, **los ciervos, se están trasladando del orden de decenas de miles en España**, y sólo una proporción muy pequeña está siendo testada para ver simplemente si llevan tuberculosis, no ya brucelosis u otras enfermedades...

La legislación es muy vaga en estos aspectos y todavía se está desarrollando. Uno de los efectos positivos de las investigaciones del IREC es que el Ministerio de Agricultura está empezando a moverse en ese sentido, para controlar un poco más ese tipo de movimientos, pero el problema básico que hay es que como veterinarios, te encuentras con una falta de herramientas total porque supuestamente tienes que hacer una serie de controles a unos animales, por ejemplo firmar una guía para un traslado de ciervos y, primero, no sabes dónde se les mira la tuberculosis, si es que eso es un método adecuado, no sabes si la prueba del gama interferón va a funcionar, (resulta que el gama interferón de vacuno no tiene reacción cruzada con el interferón de cervuno), tienes que saber cómo manejar a esos animales, tener un equipamiento adecuado (una manga de manejo, un potro,...) unos conocimientos de anestesia y un rifle anestésico si hace falta, ese tipo de cosas que aquí si que están disponibles y hay costumbre de usarlas.

Otro ejemplo sería el de los **jabalíes** que se trasladan cada año, estamos hablando de bastantes individuos, y donde **existen riesgos tan alarmantes como pueden ser las pestes porcinas**, porque se está comprobado muchísimo el movimiento de cerdo doméstico por motivos evidentes y resulta que estamos teniendo unos traslados de jabalíes de un lado para otro de lo más alegre. Ahí yo creo que es donde el Instituto puede aportar mucha ayuda, al principio ayuda en forma de desarrollar instrumentos de trabajo y ya la aplicación más o menos rutinaria de estos instrumentos debería ser función de empresas especializadas e incluso de empresas que puedan surgir a partir del IREC.

Caracterización de las lesiones por *Mycobacterium bovis* en el jabalí.

C. Gortázar¹, J. Vicente¹ & D. Gavier-Widén²

Las enfermedades del jabalí, así como los riesgos sanitarios derivados de su manejo cada vez más intensivo, son un tema destacado de las investigaciones del IREC. Estos trabajos, de relevancia para la sanidad animal, son financiados mediante sendos proyectos evaluados del *Ministerio de Ciencia y Tecnología* (AGL2001-3947 y RTA03-074-C2-2), así como a partir de diversos convenios y contratos. Las investigaciones se llevan a cabo en colaboración con distintos centros de investigación nacionales (NEIKER; Universidad de Zaragoza...) e internacionales. Uno de los resultados que más llama la atención es la posible **importancia del jabalí como reservorio de tuberculosis**.

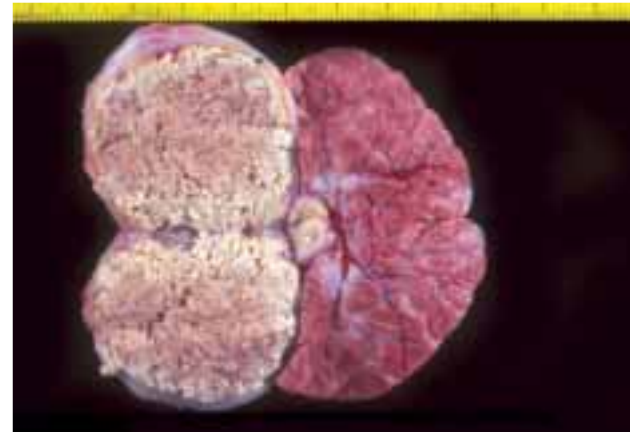
La tuberculosis por *Mycobacterium bovis* es una de las zoonosis re-emergentes más importantes en Europa. En los últimos años, esta enfermedad se ha descrito en el jabalí (Bollo et al. 2000), y estudios moleculares sugieren la existencia de transmisión entre éste y otros ungulados domésticos y silvestres (Aranaz et al. 1996). Las poblaciones de jabalí experimentan un notable crecimiento en Europa (Sáez-Royuela y Tellería 1986) y pueden jugar un papel en la epidemiología y el control de la tuberculosis bovina en zonas endémicas. No obstante, apenas existe información sobre el cuadro lesional de la tuberculosis por *M. bovis* en el jabalí. Este texto resume el contenido de una nota que próximamente aparecerá publicada en la revista *Veterinary Record*.

Se estudiaron 53 jabalíes procedentes de cacerías, todos los cuales presentaban lesiones macroscópicas compatibles con tuberculosis. La presencia de *M. bovis* se confirmó mediante cultivo e identificación por PCR. Todos los jabalíes presentaban lesiones en los linfonodos mandibulares, mientras que solamente el

56% presentaba lesiones en los linfonodos torácicos (principalmente el bronquial izquierdo), y el 49% en los linfonodos mesentéricos o hepático. Solamente unos pocos ejemplares (7%) presentaban lesiones viscerales en pulmón, hígado, bazo u otras localizaciones.

Las lesiones consistían habitualmente en tubérculos, más caseosos que calcificados, de hasta cinco centímetros de diámetro, o bien en múltiples focos necróticos de un milímetro de diámetro. Las lesiones más crónicas y de mayor tamaño se observaron con frecuencia en los linfonodos mandibulares. Estas lesiones, probablemente más antiguas, consistían en granulomas bien organizados con abundante necrosis central, rodeadas por una gruesa cápsula fibrosa. Las lesiones más iniciales, tal vez debidas a diseminación hematogena, se observaron con mayor frecuencia en pulmón, hígado y bazo, y consistían en pequeños granulomas con infiltración central de neutrófilos y poca necrosis. La presencia de bacilos ácido-alcohol resistentes era más bien escasa.

Actualmente, el IREC y sus colaboradores desarrollan diversos trabajos para evaluar la importancia del jabalí y otros mamíferos silvestres como reservorios de tuberculosis, así como para poner a punto métodos de diagnóstico y de control adecuados a las particularidades de la fauna silvestre. Entre tanto, merece la pena tener en cuenta los resultados de este trabajo preliminar en la inspección veterinaria de jabalíes cazados: debe prestarse especial atención a la presencia de **lesiones en los linfonodos mandibulares**.



Lesión por Mycobacterium bovis en el linfonodo mandibular de un jabalí. Histológicamente es posible observar micobacterias en los conductos excretores de las glándulas salivares vecinas.

ARANAZ, A., LIEBANA, E., MATEOS, A., DOMINGUEZ, L., VIDAL, D., DOMINGO, E. F., BUNSCHOTEN, A. E., VAN EMBDEN, J. D. & COUSINS, D. (1996) Spacer oligonucleotide typing of *Mycobacterium bovis* strains and other animals: a tool for studying epidemiology of tuberculosis. *Journal of Clinical Microbiology* 34, 2734-40.

BOLLO, E., FERROGLIO, E., DINI, V., MIGNONE, W., BIOLATTI, B. & ROSSI, L. (2000) Detection of *Mycobacterium tuberculosis* complex in lymph nodes of wild boar (*Sus scrofa*) by a target-amplified test system. *Journal of Veterinary Medicine series B. Infectious Diseases and Veterinary Public Health* 47, 337-42.

SAEZ-ROYUELA, C. & TELLERÍA, J. L. (1986) The increased population of the wild boar (*Sus scrofa* L.) in Europe. *Mammal Review* 16, 97-101.

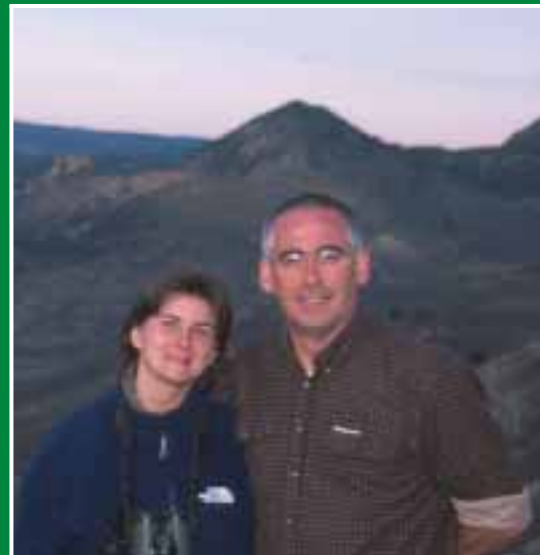
1. IREC Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (CSIC-UCLM). Apartado 535, 13080 Ciudad Real. gortazar@irec.uclm.es

2. Department of Wildlife Diseases, National Veterinary Institute. 751 89, Uppsala, Sweden.

Sanidad animal en fauna silvestre.

*Daniel Fernández de Luco
Doctor en Veterinaria
Profesor Titular de Universidad
luco@unizar.es*

*María Cruz Arnal
Licenciada en Biología y Veterinaria
maricruz@unizar.es*



M^a Cruz Arnal y Daniel Fernández de Luco.

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a través del *Servicio de Diagnóstico de Fauna Silvestre (SEDIFAS)* viene desarrollando numerosos trabajos relacionados con el estado sanitario de especies silvestres. Gran parte de estas especies están bajo gestión cinegética, aunque el número de especies protegidas comienza a tener cada vez más importancia.

El SEDIFAS cuenta con varias líneas de trabajo diferenciadas.

Por un lado realiza el **seguimiento sanitario de poblaciones de fauna cinegética** (sarrío, cabra montesa, ciervo, corzo, zorro, conejo, liebre, perdices, etc.) en Aragón y fauna silvestre en general en Navarra.

Este seguimiento, puesto en marcha en la década de los noventa, es posible gracias al establecimiento de una red de congeladores distribuidos por todo el territorio aragonés y navarro y a la valiosa labor de los Agentes de Protección de la Naturaleza.

Por otro lado, en Aragón, se llevan a cabo **tomas esporádicas de muestras de los animales abatidos en cacerías**, principalmente sarrío, cabra montesa y ciervo. Este trabajo se realiza en colaboración con los guardas de caza, que se encargan de la **recogida de sueros** y observación de posibles anomalías, en la mayoría de los animales abatidos.

La realización de **peritaciones de animales** es otro de los cometidos de SEDIFAS. Estas peritaciones son necesarias para esclarecer supuestos ataques de especies silvestres hacia animales domésticos. Este tipo de estudio se lleva a cabo en la Comunidad Foral de Navarra y en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Normalmente son actuaciones esporádicas en las que pueden verse implicadas especies como el buitre leonado, los córvidos, perros (y no necesariamente tienen que ser asilvestrados), zorros, etc. En la mayoría de las ocasiones se trata de ganado doméstico (ovino, bovino o equino) muerto o moribundo que es aprovechado por las especies anteriormente citadas. Son muy pocos los casos en los que el ganado vivo, generalmente en época de partos y con sus fuerzas muy mermaidas, puede llegar a ser agredido.

La **recogida de animales enfermos** o cadáveres que se realiza tanto en Aragón

como en Navarra, es de gran utilidad para tener un mínimo conocimiento de las diversas patologías que pueden estar presentes en la fauna silvestre, independientemente de la causa de muerte, hecho que en muchos casos es evidente por problemas de colisiones con vehículos, postes, electrocuciones, etc. Reconocer y diagnosticar en la mayoría de las ocasiones una colisión o una electrocución, puede resultar aparentemente fácil, lo importante es tratar de ver algo más allá de la evidencia, saber si el animal estaba en buenas condiciones o padecía algún proceso, por muy leve que nos pareciese, porque, aunque en la mayoría de las veces se trate de patologías banales, que en especies domésticas son insignificantes, en la vida silvestre son determinantes y selectivas de un animal o especie.

El diagnóstico de agentes biológicos, como procesos víricos, bacterianos, parasitarios, tóxicos, etc., son frecuentes, además de los agentes físicos (colisiones, electrocuciones, etc.) y problemas de manipulación y alimentación de los animales cuando son sometidos a capturas, traslados, cautividad, etc. Las enfermedades observadas en fauna silvestre son ampliamente conocidas en la práctica veterinaria de los animales domésticos, pero las consecuencias son muy diferentes.

El seguimiento sanitario normalmente va dirigido a procesos como zoonosis, enfermedades epidémicas, etc., Así en los **ruminantes** es importante tener en cuenta la brucelosis, tuberculosis, sarna sarcóptica, queratoconjuntivitis infecciosa, ectima contagioso, pestivirus del sarrío, pasterelosis, etc. En el **jabalí** son importantes procesos como triquinelosis, tuberculosis, peste porcina, salmonelosis, circovirus, enfermedad de Aujeszky, brucelosis, metastrongilosis, etc. En los **lagomorfos** como el conejo de monte son la mixomatosis y la enfermedad hemorrágica las principales causas de muer-

te, en la liebre cabe resaltar la tularemia como zoonosis, y la pasterelosis y yersiniosis como enfermedades más frecuentes, además de numerosos procesos parasitarios comunes en los lagomorfos (cisticercosis, coccidiosis, etc.). Las principales enfermedades diagnosticadas en **zorro** son la sarna sarcóptica y el moquillo, además de numerosas parasitosis. Las **aves** padecen con gran facilidad, y sobre todo cuando están en cautividad, problemas de aspergilosis, tuberculosis, parasitosis, etc. además de otros procesos importantes como la viruela aviar, salmonelosis, coccidiosis, etc. Y nunca hay que olvidar enfermedades que, aunque no estén presentes o no se hayan diagnosticado todavía, pueden aparecer como consecuencia de los **movimientos migratorios**, procesos como enfermedad de Newcastle, influenza, enfermedad de Gumboro, circovirus, cólera aviar, etc.

Afortunadamente en la actualidad, la fauna silvestre es objeto de numerosos estudios encaminados al conocimiento de las diferentes poblaciones de especies silvestres que habitan el territorio español. Conocer la situación de una población basada en el comportamiento, alimentación, área de asentamiento, censos, radio-seguimiento, etc. está muy bien, pero es insuficiente, ya que en ciertas poblaciones y especies, muchas veces lo que en realidad se hace es notificar "partes necrológicas" hasta que la especie se extingue. Se sabe que es muy difícil hacer algo verdaderamente eficaz cuando una especie o especies están en peligro de desaparecer, pero qué menos que saber el por qué, pero no solamente a nivel de hábitat, consanguinidad, etc., es importante tener constancia de los diversos procesos patológicos que las especies silvestres pudieran estar padeciendo y que en ciertas ocasiones pueden ser causa de amenaza, teniendo en cuenta también la importancia que supone la interacción entre especies silvestres y las domésticas desde el punto de vista sanitario, y sin mencionar todavía los problemas de zoonosis. Actualmente, **el estudio y seguimiento sanitario que se realiza en la fauna silvestre de España es muy escaso**, pese a quien pese, teniendo en cuenta, además, la importancia y trascendencia que

tiene la "sanidad animal" en la cabaña ganadera, tanto desde el punto de vista de la producción animal como de la seguridad alimentaria. **La importancia que supone la inspección sanitaria de las diferentes especies silvestres que se dedican al consumo humano es crucial.** Da igual que sea caza mayor o caza menor, todas ellas deben someterse a la correspondiente inspección veterinaria. La formación continuada del "inspector veterinario" es fundamental, pero no solamente para especies silvestres sino también para las domésticas, ya que en muchas ocasiones se cae en la rutina de los trámites burocráticos, y se pierde práctica y habilidad.

La sanidad animal en fauna silvestre depende en gran medida de la coordinación de diferentes estamentos públicos, como son "medio ambiente", "ganadería" y "salud pública". Aún cuando la responsabilidad directa recae en "ganadería" es importante que la cooperación y el intercambio de información circule fluidamente entre los estamentos anteriormente citados. Es importante evitar que ciertas especies se consideren como propiedad de ciertos departamentos o grupos. Hay quien se empeña en discernir, administrativa y profesionalmente, "especies cinegéticas" y "especies protegidas", e incluso hay sectores, dentro de la propia administración e incluso entre los que se autodenominan "investigadores" que menosprecian a las ya descritas como "especies cinegéticas", que desde luego lo son, pero también es "fauna silvestre" muy a pesar de ciertos grupos o personas. Absurda situación ya que la interacción entre las diferentes especies de vida silvestre es indudable. Más bien parecen reinos de taifa, territorios de poder en beneficio propio que en el de la fauna.

Afortunadamente en España hay muchos equipos dedicados a fauna silvestre, pero desafortunadamente son pocos los que cuentan con un veterinario o veterinarios con experiencia en patología de fauna silvestre, es decir, que tenga una formación adecuada en clínica, diagnóstico de lesiones, etc. En numerosas ocasiones la muerte de un animal silvestre, o varios, se diagnostica como "**causas naturales**" y en ocasiones aluden a problemas de "**parasitosis**". A menudo, en aves rapaces que aparecen muertas se diagnostica como caso de "envenenamiento" sin más, simplemente por la posición de las garras, risa sardónica, etc. **El colmo llega cuando al hecho de "destripar" un cadáver lo llaman "necropsia"**. Son numerosas las personas que se dedican a fauna silvestre con escasa formación y conocimiento en "**anatomía patológica veterinaria**", autodenominándose como "**forenses veterinarios**".

Las **Facultades de Veterinaria**, así como **Centros de Investigación** (IREC, NEIKER, etc.) y **Laboratorios Pecuarios** que se dedican principalmente a la patología veterinaria en animales domésticos y también en silvestres, son un buen referente para quien pueda y quiera estar interesado en ampliar conocimientos, rea-

lizar cursos de formación, etc. La colaboración es lo importante y fundamental. La impartición de cursos de doctorado, cursos de perfeccionamiento, charlas, etc., es cada vez mayor.

Hoy día, hay que incentivar y dar cada vez más importancia a los equipos multidisciplinares, grupos de trabajo donde colaboren biólogos, veterinarios, ingenieros, guardas, etc., y cuyo denominador común sea la fauna silvestre.

Para llevar a cabo toda esta labor el SEDIFAS colabora con otros grupos de trabajo de diagnóstico (CAV, Laboratorio Pecuario, Exopol, IREC, NEIKER, Facultades de Veterinaria, etc.) así como con grupos que desarrollan trabajos de gestión en fauna (Ebronatura, Ega, Minuartia, etc.). Además la realización de todo este trabajo no sería posible sin la financiación de Administraciones Públicas, como la propia Universidad de Zaragoza, la Sección de Caza y Pesca del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, la Sección de Ecosistemas del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, y otros organismos relacionados con la fauna como el Parc Natural de la Zona Volcànica de la Garrotxa, la Federación Española de Caza, cotos sociales y privados, Parques faunísticos como Senda Viva (Arguedas, Navarra) y La Cuniacha (Piedrafita, Huesca), etc. Además, cabe señalar la estrecha colaboración con las Reservas Nacionales de Caza (R.N.C.) que hay en Aragón (Benasque, Los Circos, Viñamala, Los Valles, Garcipollera, Montes Universales), así como con la R.N.C. de los Puertos de Tortosa y Beceite, gestionada por la Generalitat de Catalunya en colaboración con el Gobierno de Aragón y la Generalitat Valenciana.

Y por supuesto, en ningún momento hay que olvidar **una de las labores más importantes, el trabajo que realizan los "Guardas de Medio Ambiente"** de todas las administraciones en general y más en particular de los de Aragón, Navarra y de la R.N.C. de los Puertos de Tortosa y Beceite, dada la estrecha colaboración con la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, ya que son ellos los que más pendientes están de la fauna en el campo, y de ellos depende detectar, recoger, avisar, etc., la presencia de animales enfermos, muertos u otras circunstancias que puedan darse.

Guarda de la RNC de Tortosa y Beceite.



1. Necropsia de buitres intoxicados.
2. Peritación de animales. Vaca con heridas en la vulva
3. Datos biométricos de un sarrío abatido.
4. Moquillo canino en un zorrezno.



GREFA

Más de 20 años protegiendo la Fauna Autóctona y su hábitat.

Arantxa García Brea. *Veterinaria.*

Yeray Seminario Valenciaga. *Veterinario.*



Arantxa



Yeray

Arantxa y Yeray son en la actualidad los dos veterinarios de GREFA (Grupo para la Recuperación de la Fauna Autóctona y su hábitat) que tiene su sede en la población de Majadahonda, en Madrid. GREFA comenzó su andadura en el año 82, siendo la primera asociación de estas características que desde sus inicios contó con un veterinario.

Arantxa, la más veterana, se licenció en la Facultad de Veterinaria de Madrid y Yeray proviene de la Facultad de Las Palmas. En ambos casos su primer contacto con GREFA fue durante unas prácticas realizadas en sus instalaciones por convenio del grupo con distintas universidades.

Su labor como veterinarios en GREFA se basa en tres pilares fundamentales, el funcionamiento de un hospital de fauna salvaje, las necropsias de animales silvestres y el programa de cría en cautividad de algunas especies.

En el Hospital de fauna salvaje se tratan todos los animales que llegan al Centro con el objetivo principal de restablecerlos para su vuelta a la naturaleza. La mayor parte de los ejemplares provienen de la provincia de Madrid y limítrofes, aunque en ocasiones reciben casos del resto de España.





*Si te encuentras
o llega a tu clínica
un animal salvaje
herido puedes
llamar a GREFA,
se encargan de
su recogida:*

Tel.: 91-638 75 50

*Móvil de guardia:
627 46 14 58 -7-9*

*Llama también para
cualquier consulta.*

Las especies que entran en el Centro son en su mayoría aves, casi todas rapaces, seguidas de reptiles, anfibios y, en menor medida, mamíferos. Las patologías que presentan son muy variadas desde electrocuciones, intoxicaciones o atropellos, hasta heridas por arma de fuego, entre otras.

Para la administración del tratamiento clínico adecuado y el buen funcionamiento del Centro, GREFA cuenta con varios grupos de trabajo coordinados:

- Grupo de asistencia clínica, que realiza la exploración, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los animales.
- Grupo de radiología y cirugía, formado a partir de un convenio con el Departamento de Cirugía de la

Facultad de Veterinaria de Madrid.

- Grupo de parasitología, que realiza el diagnóstico de enfermedades parasitarias tanto en los animales que llegan al centro, vivos o muertos, como en los residentes, haciendo especial hincapié en los dedicados a la cría en cautividad.

- Grupo de microbiología, formado a partir de un convenio con la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad San Pablo CEU realiza el diagnóstico microbiológico de los animales que llegan al centro y de los residentes en especial los dedicados a la cría en cautividad.

- Grupo de hematología bioquímica, aparte de las funciones rutinarias típi-

cas este grupo realiza la detección de los valores medios de algunas especies de aves (aún poco conocidos).

- Grupo de necropsias, incluye el estudio de todos los animales muertos que entran en el Centro así como los que fallecen en él.

Una vez realizado el tratamiento adecuado y cuando la recuperación del paciente lo haga posible, el animal es dirigido a un servicio de rehabilitación con el objetivo de conseguir su adecuada recuperación y preparación para su suelta y liberación en el campo. Antes de liberar al animal se le identifica con sistemas de anillado o radioemisores, lo que permite hacer un seguimiento posterior.



Una parte importante de su trabajo Arantxa y Yeray lo dedican al programa de cría en cautividad de especies que realizan en sus instalaciones. En la actualidad este programa está dedicado a tres especies: el cernícalo primilla, el águila perdicera y el águila real.

El proyecto de Cernícalo primilla comenzó hace unos diez años.

Los ejemplares dedicados a la cría proceden de animales atendidos en el centro y cuya suelta ha sido inviable por algún motivo. En los habitáculos, especialmente preparados para la especie a criar, se realiza, en principio, una primera puesta de huevos que más tarde se retiran forzando de esta manera una segunda puesta, para obtener mayor número de ejemplares. Una vez recogidos, los huevos pasan a un proceso de incubación hasta que nacen los polluelos que se mantendrán con una humedad y temperatura adecuadas y con alimentación manual, hasta que adquieren el

tamaño necesario que garantice su viabilidad y se les traslade a las instalaciones con ejemplares adultos. El fin último de estas aves es su puesta en libertad.

Para tener a punto todos los pasos de estos programas de cría en cautividad ha sido necesaria la labor ininterrumpida de numerosas personas que, durante años, han ido recogiendo datos para que esta cría en cautividad hoy sea una realidad. Estas personas además han hecho posible que GREFA tenga un espacio reconocido en la recuperación de especies en España, entre ellos podemos destacar además de Arantxa y Yeray a los veterinarios que les antecedieron, como Silverio Cerradelo, Jordi Colás, o Mercedes Corroto, entre otros, y un estimable número de voluntarios y estudiantes de diversas procedencias.

Arantxa nos comentó que es muy importante la labor del veterinario clínico en cuanto al control y acreditación de las especies llamadas exóticas

que llegan a su clínica, ya que éstas están suponiendo en la actualidad un grave problema para nuestro medio ambiente. Así a GREFA llegan cada vez más, especies exóticas que se encuentran en libertad en el campo, lo que supone el desplazamiento de especies autóctonas e introducción de patologías extrañas en nuestro medio ambiente. Es necesario que el veterinario exija al propietario de estas especies su permiso de importación (que sólo podrá expedirse si el espécimen es obtenido de forma legal) y le informe de las consecuencias de la puesta en libertad del animal. En este aspecto cabe destacar que desde el año 1986 España está adherida a la CITES, convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora que regula el movimiento de estas especies en el mundo.





Actualidad Profesional

Encuentro de coordinadores regionales de Veterinarios Sin Fronteras.

Durante la semana del 9 al 13 de junio se realizó en Barcelona un encuentro de coordinadores regionales de los programas de desarrollo de VSF.

En la actualidad VSF tiene 4 Coordinaciones Regionales (Guatemala, Caribe Bolivia y Grandes Lagos Africanos). En el encuentro realizado en Barcelona asistieron los representantes de dichas coordinaciones.

Durante el encuentro se habló sobre los proyectos que VSF realiza pero, sobretodo, se discutieron y analizaron las Estrategias de Acción que VSF tiene en cada una de las Coordinaciones Regionales. En dichas estrategias se definieron:

- Modelo de desarrollo agropecuario.
- Zonas y ámbitos de actuación.
- Instrumentos y Guías para facilitar la identificación y ejecución de proyectos.
- Presupuestos anuales de las CRs.

Además, y dada la diferencia de contextos y de modelos de proyectos, se

aprovechó para intercambiar experiencias, resultados obtenidos e información sobre los materiales pedagógicos que se elaboran en cada una de estas coordinaciones consistentes en manuales de capacitación para campesinos y campesinas de escasos recursos económicos para mejorar la producción ganadera tratando el manejo, la alimentación, la reproducción, enfermedades animales, etc. En este aspecto ha habido un gran intercambio de materiales que, realizados en un país, podrán adaptarse y editarse en otros.

VSF está potenciando cada vez más la recuperación de los conocimientos indígenas acerca del uso de las plantas medicinales para tratar enfermedades animales. Esta información se está recuperando en manuales que se usan posteriormente en cursos de formación.

La etnoveterinaria está pues teniendo un papel relevante en los proyectos de VSF, en Bolivia y Guatemala principalmente.

Homenaje a Mariano Illera.

La Real Academia de Ciencias Veterinarias celebró, el pasado 4 de junio en el salón de actos de la Facultad de Veterinaria de Madrid, un homenaje póstumo en memoria del que fue su Presidente y académico de número, D. Mariano Illera.

En el homenaje participaron los académicos: Carlos Barros Santos, Tomás Pérez García, Leopoldo Cuellar Carrasco, y Carlos Luis de Cuenca; el decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid, Manuel Rodríguez; el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, Leocadio León Crespo; la vicepresidenta de Previsión Social, Carmen Rodríguez; el vicerrector de Investigación, Agustín Zapata; el presidente de la Fundación Wellcom España, Luis Valenciano Clavel; y la profesora Josefina Illera hija del fallecido.

Todos los participantes destacaron los logros intelectuales y académicos de Mariano Illera, pero sobre todo recordaron sus valores humanos y personales, su capacidad de trabajo, su entusiasmo y su entrañable amistad.

Asamblea constituyente de la Sociedad Española de Seguridad Alimentaria (SESAL).



El sábado 31 de mayo de 2003 se celebró en el salón de actos del Hospital Universitario Dr. Peset Aleixandre de Valencia la Asamblea constituyente de la Sociedad Española de Seguridad Alimentaria (SESAL).

Josep Gallart como miembro de la junta promotora de SESAL, procedió en primer lugar a presentar la sociedad explicando las razones que llevaron a los promotores a la creación de esta asociación, cuáles son los fines esenciales de la misma y qué pasos se han dado hasta llegar a la asamblea constituyente.

Se pasó posteriormente a la lectura y aprobación de los estatutos de la asociación.

A continuación fue elegida la Junta Directiva que quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente, D. Daniel Ramón Vidal, Doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad de Valencia. En la actualidad catedrático de Tecnología de los Alimentos en esta misma universidad.

Vicepresidente, D. Eduardo Mata Albert, Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza. En la actualidad Director de la Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria.

Secretario, Valentín Dehesa Ganuza, Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza. En la actualidad se dedica al asesoramiento técnico, a la formación del personal, al análisis de alimentos y a la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad en las industrias del sector agro-alimentario.

Tesorero, D. Ramón Jové Miró, Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza. En la actualidad es Subdirector General de Ganadería de la Generalitat de Cataluña.

Vocal, D. Francisco Echevarría Gutiérrez, Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad Autónoma de Madrid. En la actualidad es Director de Gestión de Calidad y asume la Dirección Técnica de la Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A.

Vocal, D. Abel Mariné Font, Doctor en Farmacia por la Universidad de Barcelona. En la actualidad Catedrático de Nutrición y Bromatología de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Vocal, D. Agustín Álvarez Nogal, Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Oviedo. En la actualidad Coordinador de Servicios de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León.

Vocal, D. Ramón Coscollana Ramón, Ingeniero Agrónomo y Doctor por la Universidad de Valencia. En la actualidad Jefe de Sección de Nuevas Técnicas del Área de Protección de los Cultivos en la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana.

Vocal, Joaquín Peinado González, Ingeniero Agrónomo, por la Universidad de Madrid. En la actualidad Director Comercial de Agribands Europe España. **Vocal, D. Pedro Fito Maupoey**, Doctor en Química por la Universidad de Valencia. En la actualidad Catedrático numerario de Universidad en el área de Tecnología de Alimentos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal, D. Joseph Gallart González, Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza. En la actualidad Jefe de Servicio de Higiene de los Alimentos de la Generalitat Valenciana.

La finalidad de la asociación es promover y favorecer el óptimo desarrollo de un alto nivel de seguridad alimentaria, como contribución a la salud pública.

Las funciones que pretende desarrollar la asociación entre otras son las siguientes:

A) **Promover el debate** y difundir entre la población la opinión consensuada de los profesionales de la seguridad alimentaria desde la perspectiva del análisis de riesgos alimentarios, en sus tres elementos: evaluación, gestión y comunicación de riesgos.

b) **Favorecer el intercambio de información** y experiencias en todos los aspectos y actividades relacionados con la seguridad alimentaria.

c) Promocionar actividades orientadas a la **capacitación de los profesionales** en materias relacionadas

d) **Impulsar y orientar la investigación** aplicada en materia de seguridad alimentaria.

SESAL declara como valores inspiradores de sus actividades la independencia, transparencia, excelencia, multisectorialidad y multidisciplinariedad.

El domicilio social de SESAL
C/ Micer Mascó 31-32 - Valencia.

De izquierda a derecha: Daniel Ramón, Eduard Mata, Valentín Dehesa (respectivamente Presidente, Vicepresidente y Secretario de SESAL).

Elecciones a Presidencia de la Real Academia de Ciencias Veterinarias.

El pasado 28 de Mayo se celebraron elecciones a la Presidencia de la Real Academia de Ciencias Veterinarias. Como resultado de las votaciones ha sido elegido Presidente **Carlos Luis de Cuenca y Esteban**, Vicepresidente **Tomás Pérez García**, y Tesorero **Leopoldo Cuellar Carrasco**.



En la Sede del Centro Militar de la Defensa: Homenaje a Eusebio Molina Serrano.

El 25 de junio y en la sede del Centro Militar de la Defensa se organizó una "Jornada Conmemorativa" para homenajear y recordar al Coronel Veterinario D. Eusebio Molina Serrano (1853-1924) con motivo del 150 aniversario de su nacimiento en Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

Asistieron numerosísimos veterinarios y delegaciones de diferentes Asociaciones de

veterinarios, así como miembros de las demás profesiones sanitarias. Molina fue un ilustre veterinario que marcó una época bien definida en el desarrollo y asentamiento de la ciencia y profesión veterinarias. Grandes fueron los frutos obtenidos a favor de una veterinaria moderna, ágil, operativa y bien organizada, frutos de los que hoy nos beneficiamos todos.



Eusebio Molina Serrano

El Dr. Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España se adhirió a los actos programados en honor de Molina Serrano. En la foto: de izquierda a derecha: Coronel Tabanera, director del CEMILVET de la Defensa, Dr. Badiola, General Fernández-Peinado y Coronel Caparrós, secretario de la Jornada Conmemorativa.

Abajo: Autoridades civiles y militares y parte de los asistentes a los actos conmemorativos.



VIII Descenso del río Sella para veterinarios.



El próximo día 26 de julio AVAPA organiza su tradicional descenso en piragua del río Sella para veterinarios. Como ya muchos sabéis se trata de una jornada muy divertida que comienza con un fuerte desayuno a base de empanada para lanzarse al río en piraguas insubmersibles y fácilmente manejables, y realizar un agradable descenso de 14 kilómetros con múltiples paradas, una de ellas para comer. Ya de vuelta en el albergue disfrutaremos de una succulenta paella, preparada por Juan Herrera, y para finalizar la jornada habrá juegos para niños y mayores.

Os invitamos a participar a todos los veterinarios, acompañantes y niños (recomendable mayores de 8 años y que sepan nadar) y para apuntaros rogamos os pongáis en contacto lo antes posible con María Muñoz, Tel.: 985 39 71 04 (de 10 a 13 horas).

Curso muralista dedicado a Gordón.

El cuarto Curso de Muralismo que promueve la Fundación Vela Zanetti tendrá lugar entre los días 30 de junio y 24 de julio, dirigido por Domiciano Fernández Barrientos, profesor de Pintura Mural en la Facultad de Bellas Artes de Madrid. El tema elegido para ser plasmado en una pared del Pabellón de Gobierno de la Universidad, el Edificio Albéitar, concretamente en una sala utilizada para la celebración de congresos y encuentros, girará alrededor de Félix Gordón Ordás y deberá contener y relacionar los conceptos de León, Gordón Ordás, México y la Veterinaria, según anunciaron el alcalde de León, Paco Fernández, el Rector, Dr. Angel Penas y el secretario de la Fundación, Eduardo Aguirre el pasado 18 de junio.

Terapia a caballo.

Jaume Camps. Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña.

La Fundación Johan Cruyff apoya a una entidad que rehabilita personas discapacitadas mediante terapias asistidas por caballos.

Todos los programas de terapias para personas con la participación de animales tienen mucha relación con la Veterinaria, no sólo por el hecho de cuidar de la salud de los propios animales, sino también por los efectos beneficiosos para los seres humanos, tal como sucede con otros ámbitos de nuestra profesión, como el control higiénico-sanitario de los alimentos, las zoonosis o la sanidad ambiental.

Es reconfortante comprobar la respuesta de los ciudadanos ante los que tienen como objetivo principal dedicarse al bien de los demás. En este caso, se trata de la Fundación Johan Cruyff, promovida por el conocido ex futbolista, y la que dirige nuestra compañera Maite Llòria, con el nombre de Fundación Terapia a Caballo (FTC). Ambas entidades organizaron el pasado 17 de mayo una fiesta en el centro de hipoterapia que la FTC tiene en la localidad barcelonesa de La Garriga, para celebrar el obsequio por parte de la Fundación Johan Cruyff de un microbús adaptado para el transporte de personas discapacitadas.

La FTC tuvo la amabilidad de invitar al acto a la Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña, que estuvo representada por su Secretario General, Javier de Benito, y quien firma estas líneas como vocal de la Junta de Gobierno.

La fiesta, que contó con la presencia de más de 300 personas, comenzó con los discursos de bienvenida de las personalidades asistentes, incluido el propio Johan Cruyff. A continuación se realizaron diversas demostraciones de las diferentes terapias en la pista de trabajo. Tras una suculenta comida a base de aperitivos y butifarra, la fiesta concluyó con un baile amenizado por un grupo de música country.

El centro de hipoterapia de la FTC ha experimentado un notable progreso desde sus inicios, hasta alcanzar un gran nivel en la actualidad que honra a la profesión veterinaria, pero conviene que sea más conocido. Confirma de paso la implicación del caballo en las terapias asistidas por animales, al mismo nivel que los perros, gatos y delfines.

Johan Cruyff, flanqueado por los miembros de la Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña Javier de Benito (izquierda) y Jaume Camps.



71ª Sesión general anual del Comité Internacional de la Oficina Internacional de Epizootias.

La 71ª Sesión general anual del Comité Internacional de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE), que es la Organización Mundial de Sanidad Animal, se celebró en París del 18 al 23 de mayo de 2003.

Asistieron a este acontecimiento alrededor de 500 participantes en representación de los Países Miembros, de las organizaciones inter-gubernamentales y de numerosos otros organismos no gubernamentales. Este año, al lado del Presidente y del Director General, han honrado la Sesión con su presencia los Ministros de Agricultura de Bolivia, de Djibouti, de Francia, de Indonesia, de Mongolia, de Paraguay, del Senegal, de Uruguay, de Vanuatu, el Subsecretario de Agricultura de los Estados Unidos de América, el Vice Ministro de Agricultura del Japón y la representante del Director General de la FAO.

En los trabajos de la Sesión se han abordado principalmente los puntos siguientes:

- La evolución de las diferentes enfermedades animales y zoonosis en el mundo.
- En el marco de los trabajos de índole normativa, el Comité ha aprobado algunas normas internacionales relativas a la seguridad sanitaria del comercio mundial de los animales y de sus productos, especialmente en lo referido a la gestión de riesgos vinculados a la fiebre aftosa y a la EEB.
- El Comité ha adoptado resoluciones sobre los métodos de lucha contra ciertas enfermedades animales y zoonosis, por ejemplo, contra la influenza aviar.
- Además, el Comité ha procedido a la elección de su nuevo Presidente, el Dr. Bouna Niang del Senegal y de los miembros de las comisiones de la OIE

(Comisión Administrativa, Comisiones Regionales y Comisiones Especializadas).

- Se ha prestado particular atención a la evolución de dos nuevos ámbitos de acción de la OIE, el "bienestar animal" y la "seguridad sanitaria de los alimentos". El Comité Internacional ha examinado especialmente el proyecto de la "Primera Conferencia Mundial sobre el Bienestar Animal" que tendrá lugar en la sede de la OIE del 23 al 25 de febrero de 2004. Con la organización de este importante acontecimiento, la OIE responde de modo concreto al deseo manifestado por los Países Miembros en la 70 Sesión General de convertirse en la organización internacional faro en materia de protección de los animales.

- La Sesión General ha saludado la adhesión de tres nuevos Países Miembros: Djibouti, la República Dominicana, y Serbia y Montenegro. De manera que la OIE cuenta con 164 Países Miembros a partir de mayo de 2003.

- En la Sesión, se han debatido tres temas técnicos que han sido objeto de Resoluciones sometidas al voto del Comité Internacional:
- La aplicación del análisis económico en la definición de las políticas de sanidad animal.
- La regionalización como instrumento destinado a prevenir la propagación de las enfermedades animales.
- La vacunación como herramienta utilizable contra la influenza aviar.

El alto nivel científico de los participantes y la calidad de los debates que han seguido a la exposición de cada tema técnico han permitido hacer progresar a nivel mundial algunos conceptos primordiales para el mejor control de las enfermedades animales y de las zoonosis.

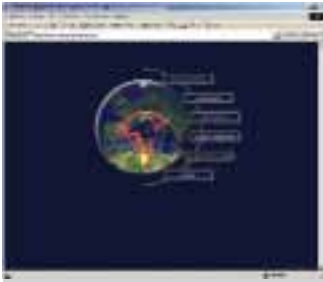




FOTONATURA. FOTOGRAFÍA DE LA NATURALEZA.

www.fotonatura.org

Dedicado a la fotografía de la naturaleza, para quienes comparten la pasión por esta práctica, ya sean aficionados o profesionales. Un lugar donde compartir experiencias, plantear dudas, dar y recibir consejos, e incluso trabajar en grupo coordinadamente para solucionar cualquier problema que pueda plantearse. Tiene una espléndida galería de imágenes, análisis de material fotográfico, diversos artículos, un tablón de anuncios y un foro que funciona desde 1999.



WAVES. WILD ANIMALS VIGILANCE EUROMEDITERRANEAN SOCIETY.

www.waves.es

Sociedad Euro mediterránea para la vigilancia de la Fauna Salvaje. WAVES es una asociación sin ánimo de lucro que nace con la vocación de trabajar en favor de la mejora de la formación científica y técnica de los integrantes de todos los colectivos profesionales relacionados con la gestión y conservación de la vida silvestre en los países de Europa y del arco mediterráneo. El web contiene información de sus actividades desde 1998, sus publicaciones, una galería de imágenes y una lista de enlaces recomendados.



SALVA LINCE. ENVÍA UN SMS Y SALVA AL LINCE IBÉRICO.

www.salvalince.com

Este web está dedicado al lince ibérico, los visitantes no sólo disponen de información sobre esta especie, como el número de ejemplares, hábitat, costumbres, etc... sino que además pueden participar de forma activa en su protección, **enviando un SMS** e invitando a amigos a hacer lo mismo. La recaudación se dedica a la mejora de su hábitat, repoblación de conejos, crear espacios de caza para el Lince y la formación de los cazadores.



BRINZAL. CENTRO DE RECUPERACIÓN DE RAPACES NOCTURNAS.

www.brinzal.org

Brinzal es una **asociación de defensa medioambiental** sin ánimo de lucro nacida en 1987. Su actividad principal se enmarca dentro de la rehabilitación de fauna salvaje, dirigiendo el centro de recuperación del mismo nombre. En su web, además de conocer cómo funciona la asociación, puedes apadrinar una rapaz nocturna, realizar un test para poner a prueba tus conocimientos, participar en las sueltas de aves rehabilitadas, información para construir cajas nido, libros, enlaces y cursos.

La prueba pericial en el proceso penal.



*D. Juan José Jiménez Alonso
Asesor Jurídico del Consejo General de
Colegios Veterinarios de España*

El presente artículo tiene por objeto complementar los ya publicados en relación a la prueba pericial en el proceso civil, refiriéndome a las peculiaridades de tal medio de prueba en el proceso penal y a las consecuencias que las mismas tienen en relación a la actuación de los profesionales en los procedimientos que se ventilan en ese órgano jurisdiccional.

La Ley de Enjuiciamiento Criminal regula el tema al que acabamos de referirnos en el Capítulo VII (del Informe Pericial) del Título V (de la comprobación del delito y averiguación del delincuente). A esta cuestión dedica los artículos 456 a 485 y 723 a 725.

En el proceso penal existen dos fases fundamentales: **1. La fase de investigación**, que se desarrolla por los Juzgados de Instrucción y que tiene por objeto el tratar de recabar todos y cada uno de los datos relacionados con la conducta delictiva, con la finalidad de proceder después a su enjuiciamiento. En esta fase cabe la adopción de las medidas cautelares que se consideren procedentes; **2. El juicio oral**, segunda fase en la cual el órgano jurisdiccional competente, con ocasión de la celebración de una vista, oye a las partes, practica las pruebas propuestas y, tras valorar todos esos extremos, dicta sentencia condenatoria o absolutoria, según el caso.

Como en el caso de la prueba pericial en el proceso civil, en el proceso penal el Juez puede acordar la práctica de la prueba (en ambas fases) y a ella acude cuando, para apreciar algún hecho relevante en el sumario, le son necesarios determinados conocimientos científicos o artísticos (artículo 456).

La dinámica de la prueba pericial en el proceso penal es bastante similar a la del proceso civil. Nos centraremos, en consecuencia, en detallar y especificar las peculiaridades (singularmente referidas a la fase sumarial) que se observan en el proceso penal y que se concretan fundamentalmente en determinados aspectos relacionados con el modo de su nombramiento y los requisitos que han de reunir, el pago de sus honorarios, el número de peritos intervinientes y la emisión de su dictamen.

I. NOMBRAMIENTO Y REQUISITOS DE LOS PERITOS EN EL PROCESO PENAL.

Aunque la Ley no se refiere expresamente a ello, las partes en el proceso penal pueden aportar en ambas fases del mismo informes periciales elaborados por peritos por ellas designados, pudiendo solicitar que éstos comparezcan en sede jurisdiccional con objeto de ratificar el contenido del informe y atender cualesquiera preguntas y solicitudes de aclaración efectuadas por el resto de los litigantes y por el Ministerio Fiscal.

En todo caso, los preceptos antes mencionados de la Ley de Enjuiciamiento Criminal se refieren esencialmente a la prueba pericial acordada por el órgano jurisdiccional, por decisión propia o a petición del Ministerio Fiscal o las partes en el curso de la fase sumarial o de investigación. En la misma, en la generalidad de los supuestos, es el Juez quien, de oficio, puede decidir la práctica de la citada prueba, sin perjuicio de las peticiones de las partes y del Ministerio Fiscal.

Del mismo modo que en los procesos civiles, los peritos han de ostentar el título oficial correspondiente, salvo que no exista en la especialidad de que se trate, y figurar en las listas que elaboran los Colegios Profesionales.

El nombramiento se comunicará a los peritos mediante el correspondiente oficio judicial y es importante destacar que, a diferencia del proceso civil, en el proceso penal nadie puede negarse a

acudir al llamamiento del Juez para desempeñar una actuación pericial, salvo que esté legítimamente impedido. En ese caso, deberá comunicarlo al Juez en el acto de recibir el nombramiento, para que éste decida lo que proceda. De hecho, caso de no acudir al llamamiento del Juez o caso de negarse a prestar el informe pericial, incurrirá en las mismas responsabilidades que los testigos que se nieguen a comparecer (multa de entre 30 y 50 Euros y, caso de persistir, podrá ser conducido a presencia del Juez por la Policía e incluso procesado por los delitos de denegación de auxilio y de desobediencia grave a la autoridad). A ello se refieren expresamente los artículos 462 y 463 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Recordemos, por tanto, esa singularidad de la obligatoriedad de desempeñar el cargo frente al carácter voluntario que tiene en el proceso civil.

II. HONORARIOS DEL PERITO EN EL PROCESO PENAL.

Como en el proceso civil, también en el proceso penal los peritos tienen derecho a reclamar los honorarios e indemnizaciones correspondientes salvo que se trate de peritos funcionarios públicos, que vienen obligados a colaborar del mismo modo que los otros de acuerdo con el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

A diferencia del proceso civil, en el proceso penal el perito no puede solicitar una provisión de fondos con carácter previo al inicio de su intervención. Antes al contrario, deberá llevar a cabo su actuación y esperar a la finalización del proceso para cobrar sus honorarios, bien sea procedentes de la parte condenada en el pleito con el correspondiente pronunciamiento en costas (supuesto en el cual la minuta de honorarios del perito se incluirá en la tasación de costas), bien del propio Ministerio de Justicia en el caso de que no exista tal sentencia condenatoria con imposición de costas (supuestos de sentencias absolutorias o de autos de archivo o sobreseimiento). También serán satisfechos por el Ministerio de Justicia en los casos en que el condenado en el pleito y obligado al pago de las costas sea insolvente.

En la práctica, dado el carácter obligatorio del desempeño de tal función, y la demora y duración que afectan a los procedimientos judiciales, si el Juzgado es el que ha acordado de oficio la prueba, como suele ocurrir en general en los procesos penales, éste acude a funcionarios públicos que dentro de la Administración disponen de los conocimientos necesarios para evacuar tal tipo de actuaciones.

III. NUMERO DE PERITOS INTERVINIENTES.

De acuerdo con el artículo 459 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, todo reconocimiento pericial se hará por dos peritos.

No obstante, a tenor de lo dispuesto en los artículos 785, regla 7ª y 793.5 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el informe pericial podrá ser prestado por un solo perito cuando el Juez lo considere suficiente en el caso del procedimiento abreviado (para determinados delitos menos graves).

En el caso de delitos de más gravedad, que son los sancionables con penas de privación de libertad por tiempo superior a nueve años, intervendrán siempre dos que, además, actuarán conjuntamente.

IV. DE LA PRESTACION DEL INFORME PERICIAL.

De acuerdo con los artículos 474 a 485, conviene destacar las siguientes cuestiones al respecto de la actuación de los peritos en el proceso penal:

a) Antes de iniciarse el acto de la prueba, todos los peritos (tanto los nombrados por el Juez como los propuestos por las partes), prestarán juramento, al igual que ocurre en el caso del proceso civil. (Artículo 474).

b) A continuación, el Juez "*manifestará clara y determinadamente a los peritos*" cuál será el objeto del informe que se solicita.

c) Al reconocimiento pericial podrán asistir las partes (incluido el procesado "*aunque estuviere preso*" dice la Ley) y el mismo será presidido por el Juez asistido del Secretario, levantándose acta. (Artículos 476 y 477).

d) El informe pericial deberá comprender: la descripción de la persona o cosa objeto del informe y del estado en que se encuentre (que llevará a efecto el Secretario, dictándola los peritos y firmándola todos los concurrentes); la relación detallada de las operaciones practicadas por los peritos y su resultado; y las conclusiones que formulen los peritos conforme a sus conocimientos. (Artículo 478).

e) En la práctica es habitual que el acto pericial se lleve a cabo por el perito sin estar presentes las partes ni el Juez, emitiéndose el informe por escrito, presentándose en el Juzgado y, posteriormente, siendo ratificado a presencia judicial, bien en la fase de instrucción, bien en el propio juicio oral.

f) Los artículos 479 a 482 recogen otras peculiaridades, como la necesidad de conservar parte de los objetos que ana-

licen si tuvieran necesidad de destruirlos o alterarlos, para que pueda realizarse un nuevo análisis; que cuando asistan las partes puedan someter a los peritos a las observaciones que consideren oportunas; la posibilidad de que los peritos se retiren por el tiempo necesario al sitio que el Juez designe para deliberar y redactar las conclusiones; la posibilidad de retirarse a descansar o de suspender la diligencia, en los términos de la Ley; y la posibilidad de que el Juez formule las preguntas y solicite las aclaraciones que considere necesarias, bien por propia iniciativa o por petición de las partes.

Por último, mencionar que en la segunda fase del proceso penal antes citada (la de enjuiciamiento), no existen diferencias con relación a la fase de instrucción. En este caso, el perito es citado para asistir al juicio oral donde se somete a las preguntas que pueda formular el Ministerio Fiscal, la acusación, la defensa y el propio Juez o Tribunal.

Si los peritos son varios y han de declarar sobre unos mismos hechos serán examinados conjuntamente (artículo 724 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal).

Si para contestar a alguna de las preguntas, es necesario que los peritos realicen algún tipo de actuación o reconocimiento, tratarán de llevarla a efecto en la misma sede del órgano jurisdiccional, si es posible, y si no, se suspenderá la sesión el tiempo necesario para que tal reconocimiento se lleve a cabo.

Por último, mencionar que las causas de recusación de los peritos y el procedimiento para formular tal incidente se recoge en los artículos 468 a 470 en lo referente a la fase de instrucción, y en el 723 en el caso del juicio oral, todos ellos de la tantas veces citada Ley de Enjuiciamiento Criminal.

MAYO 2003

- **Decisión 2003/380/CE de la Comisión, de 22 de mayo de 2003**, por la que se concede a Suecia una excepción de la Directiva 64/433/CEE del Consejo y se fijan las condiciones sanitarias equivalentes que deben observarse en el **despiece de carne fresca**. (DOUE, Serie L, número 131, de 28/05/2003)
- **Decisión 2003/385/CE de la Comisión, de 28 de mayo de 2003**, por la que se modifica por segunda vez la Decisión 2003/56/CE sobre los certificados sanitarios para la importación de animales vivos y productos de origen animal procedentes de **Nueva Zelanda**. (DOUE, Serie L, número 133, de 29/05/2003)
- **Decisión 2003/386/CE de la Comisión, de 28 de mayo de 2003**, por la que se modifica la Decisión 2003/358/CE relativa a medidas de protección contra la **influenza aviar** en Alemania. (DOUE, Serie L, número 133, de 29/05/2003)
- **Decisión 2003/91/CE de la Comisión, de 28 de mayo de 2003**, por la que se modifica por tercera vez la Decisión 2003/290/CE relativa a las medidas de protección contra la **influenza aviar** en los Países Bajos. (DOUE, Serie L, número 133, de 29/05/2003)
- **Decisión 2003/388/CE de la Comisión, de 28 de mayo de 2003**, por la que se modifica por tercera vez la Decisión 2003/289/CE relativa a medidas de protección contra la **influenza aviar** en Bélgica. (DOUE, Serie L, número 133, de 29/05/2003)

JUNIO 2003

- **Decisión 2003/390/CE de la Comisión, de 23 de mayo de 2003**, por la que se establecen condiciones específicas para la puesta en el mercado de especies de animales de **acuicultura** consideradas inmunes a ciertas enfermedades, así como de sus productos. (DOUE, Serie L, número 135, de 03/06/2003)
- **Decisión 2003/391/CE de la Comisión, de 23 de mayo de 2003**, que modifica la Decisión 92/452/CEE por la que se establecen las listas de equipos de recogida de embriones y de equipos de producción de embriones autorizados en terceros países para exportar a la Comunidad **embriones de la especie bovina**, en lo que respecta a los Estados Unidos de América. (DOUE, Serie L, número 135, de 03/06/2003)
- **Decisión 2003/392/CE de la Comisión, de 23 de mayo de 2003**, por la que se modifican las Decisiones 2003/70/CE y 2003/71/CE en lo que atañe a las **importaciones de gametos vivos** de la familia de los salmonídeos procedentes de Noruega y de las Islas Feroe. (DOUE, Serie L, número 135, de 03/06/2003)
- **Decisión 2003/393/CE de la Comisión, de 22 de mayo de 2003**, que modifica la Decisión 2000/728/CE por la que se establecen los cánones de solicitud y anuales de la **etiqueta ecológica**. (DOUE, Serie L, número 135, de 03/06/2003)
- **Corrección de errores de la Directiva 95/45/CE de la Comisión, de 26 de julio de 1995**, por la que se establecen criterios específicos de pureza en relación con los **colorantes** utilizados en los productos alimenticios (DO L 226 de 22.9.1995). (DOUE, Serie L, número 135, de 03/06/2003)
- **Decisión 2003/394/CE de la Comisión, de 23 de mayo de 2003**, por la que se modifica la Decisión 2002/677/CE en lo relativo a los programas de **control de las salmonelas zoonóticas**. (DOUE, Serie L, número 136, de 04/06/2003)
- **2003/386/CE de la Comisión, de 28 de mayo de 2003**, por la que se modifica la Decisión 2003/358/CE relativa a medidas de pro-

tección contra la **influenza aviar** en Alemania (DO L 133 de 29.5.2003). (DOUE, Serie L, número 136, de 04/06/2003)

- **Directiva 2003/46/CE de la Comisión, de 4 de junio de 2003**, por la que se modifica la Directiva 2001/32/CE en lo que atañe a algunas de las zonas protegidas que están expuestas a **riesgos fitosanitarios específicos** en la Comunidad. (DOUE, Serie L, número 138, de 05/06/2003)
- **Directiva 2003/47/CE de la Comisión, de 4 de junio de 2003**, por la que se modifican los anexos II, IV y V de la Directiva 2000/29/CE del Consejo relativa a las medidas de protección contra la introducción en la Comunidad de **organismos nocivos para los vegetales** o productos vegetales y contra su propagación en el interior de la Comunidad. (DOUE, Serie L, número 138, de 05/06/2003)
- **Directiva 2003/43/CE del Consejo, de 26 de mayo de 2003**, que modifica la Directiva 88/407/CEE del Consejo por la que se fijan las exigencias de policía sanitaria aplicables a los intercambios intracomunitarios y a las importaciones de **esperma de animales de la especie bovina**. (DOUE, Serie L, número 143, de 11/06/2003)
- **Decisión 2003/422/CE de la Comisión, de 26 de mayo de 2003**, por la que se aprueba un manual de diagnóstico de la **peste porcina africana**. (DOUE, Serie L, número 143, de 11/06/2003)
- **Decisión 2003/426/CE de la Comisión, de 5 de junio de 2003**, por la que se autoriza la comercialización del **"zumo de noni"** (zumo del fruto de *Morinda citrifolia* L.) como nuevo ingrediente alimentario de conformidad con el Reglamento (CE) no 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo. (DOUE, Serie L, número 144, de 12/06/2003)
- **Decisión 2003/427/CE de la Comisión, de 5 de junio de 2003**, por la que se autoriza la comercialización de **aceite rico en DHA** (ácido docosahexaenoico) procedente de la microalga *Schizochytrium* sp. como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) no 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo. (DOUE, Serie L, número 144, de 12/06/2003)
- **Decisión 2003/428/CE de la Comisión, de 11 de junio de 2003**, por la que se establecen medidas adicionales previas al levantamiento de las restricciones aplicables de conformidad con la Directiva 92/40/CEE del Consejo en relación con la **influenza aviar**. (DOUE, Serie L, número 144, de 12/06/2003)
- **Reglamento (CE) no 998/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003**, por el que se aprueban las normas zoonitarias aplicables a los **desplazamientos de animales de compañía** sin ánimo comercial, y se modifica la Directiva 92/65/CEE del Consejo. (DOUE, Serie L, número 146, de 13/06/2003)
- **Reglamento (CE) no 1029/2003 de la Comisión, de 16 de junio de 2003**, por el que se modifican los anexos I y II del Reglamento (CEE) no 2377/90 del Consejo por el que se establece un procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de **residuos de medicamentos veterinarios** en los alimentos de origen animal. (DOUE, Serie L, número 149, de 17/06/2003)
- **Decisión 2003/435/CE de la Comisión, de 16 de junio de 2003**, que deroga la Decisión 2002/182/CE por la que se aprueba el plan modificado presentado por Austria para erradicar la **peste porcina** clásica del porcino salvaje en Baja Austria. (DOUE, Serie L, número 149, de 17/06/2003)
- **Decisión 2003/436/CE de la Comisión, de 16 de junio de 2003**, por la que se modifica la Decisión 2002/975/CE relativa a la introducción de la vacunación para completar las medidas

destinadas a controlar las infecciones de **influenza aviar** de baja patogenicidad en Italia y a las medidas específicas de control de los desplazamientos. (DOUE, Serie L, número 149, de 17/06/2003)

- **Decisión 2003/443/CE de la Comisión, de 17 de junio de 2003**, por la que se modifica por cuarta vez la Decisión 2003/290/CE relativa a las medidas de protección contra la **influenza aviar** en los Países Bajos. (DOUE, Serie L, número 150, de 18/06/2003)
- **Reglamento (CE) no 1040/2003 del Consejo, de 11 de junio de 2003**, por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1255/97 en lo que respecta a la utilización de los **puntos de parada**. (DOUE, Serie L, número 151, de 19/06/2003)
- **Reglamento (CE) no 1044/2003 de la Comisión, de 18 de junio de 2003**, por el que se modifican los Reglamentos (CE) no 451/2000 y (CE) no 1490/2002. (DOUE, Serie L, número 151, de 19/06/2003)
- **Directiva 2003/57/CE de la Comisión, de 17 de junio de 2003**, por la que se modifica la Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre sustancias indeseables en la **alimentación animal**. (DOUE, Serie L, número 151, de 19/06/2003)
- **Corrección de errores de la vigesimosexta Directiva 2002/34/CE de la Comisión, de 15 de abril de 2002**, por la que se adaptan al progreso técnico los anexos II, III y VII de la Directiva 76/768/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de **productos cosméticos** (DO L 102 de 18.4.2002). (DOUE, Serie L, número 151, de 19/06/2003)
- **Reglamento (CE) no 1053/2003 de la Comisión, de 19 de junio de 2003**, por el que se modifica el Reglamento (CE) no 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las pruebas de **diagnóstico rápido**. (DOUE, Serie L, número 152, de 20/06/2003)
- **Directiva 2003/62/CE de la Comisión, de 20 de junio de 2003**, que modifica las Directivas 86/362/CEE y 90/642/CEE del Consejo con respecto a los **niveles máximos de residuos** de hexaconazol, clofentezina, miclobutanil y procloraz. (DOUE, Serie L, número 154, de 21/06/2003)
- **Decisión 2003/458/CE de la Comisión, de 12 de junio de 2003**, que modifica los anexos I y II de la Decisión 2002/308/CE, por la que se establecen listas de **zonas y piscifactorías autorizadas** en relación con la septicemia hemorrágica viral (SHV) y la necrosis hematopoyética infecciosa (NHI). (DOUE, Serie L, número 154, de 21/06/2003)
- **Decisión 2003/459/CE de la Comisión, de 20 de junio de 2003**, sobre determinadas medidas de protección contra el virus de la **viruela del mono**. (DOUE, Serie L, número 154, de 21/06/2003)
- **Decisión 2003/460/CE de la Comisión, de 20 de junio de 2003**, sobre las medidas de emergencia relativas al **chile picante** y sus productos derivados. (DOUE, Serie L, número 154, de 21/06/2003)
- **Directiva 2003/60/CE de la Comisión, de 18 de junio de 2003**, por la que se modifican los anexos de las Directivas 76/895/CEE, 86/362/CEE, 86/363/CEE y 90/642/CEE del Consejo, en lo que atañe a la fijación de los contenidos máximos de determinados residuos de **plaguicidas sobre y en los cereales**, sobre y en los alimentos de origen animal y sobre y en determinados productos de origen vegetal, incluidas las frutas y hortalizas. (DOUE, Serie L, número 155, de 24/06/2003)
- **Reglamento (CE) no 1082/2003 de la Comisión, de 23 de junio de 2003**, por el que se establecen determinadas disposiciones de

aplicación del Reglamento (CE) no 1760/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al nivel mínimo de controles que deben realizarse en el marco del sistema de **identificación y registro de los animales de la especie bovina**. (DOUE, Serie L, número 156, de 25/06/2003)

- **Directiva 2003/34/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003**, por la que se modifica por vigesimotercera vez la Directiva 76/769/CEE del Consejo que limita la comercialización y el uso de determinadas **sustancias y preparados peligrosos** (sustancias clasificadas como carcinógenas, mutágenas o tóxicas para la reproducción c/m/r). (DOUE, Serie L, número 156, de 25/06/2003)

- **Directiva 2003/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003**, por la que se modifica por vigésima quinta vez la Directiva 76/769/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los

Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas **sustancias y preparados peligrosos** (sustancias clasificadas como carcinógenas, mutágenas o tóxicas para la reproducción - c/m/r). (DOUE, Serie L, número 156, de 25/06/2003)

- **Decisión 2003/466/CE de la Comisión, de 13 de junio de 2003**, por la que se establecen los criterios para la delimitación de zonas y la adopción de medidas oficiales de vigilancia ante la sospecha o la confirmación de **anemia infecciosa del salmón (AIS)**. (DOUE, Serie L, número 156, de 25/06/2003)

- **Decisión 2003/467/CE de la Comisión, de 23 de junio de 2003**, por la que se establece el estatuto de determinados Estados miembros y regiones de Estados miembros oficialmente indemnes de tuberculosis, brucelosis y leucosis bovina enzoótica en relación con **rebaños bovinos**. (DOUE, Serie L, número 156, de 25/06/2003)

- **Reglamento (CE) no 1091/2003 del Consejo, de 18 de junio de 2003**, que modifica por segunda vez el Reglamento (CE) no 2341/2002 del Consejo, por el que se establecen, para 2003, las posibilidades de pesca y las condiciones correspondientes para determinadas poblaciones y grupos de **poblaciones de peces**, aplicables en aguas comunitarias y, en el caso de los buques comunitarios, en las demás aguas donde sea necesario establecer limitaciones de capturas. (DOUE, Serie L, número 157, de 26/06/2003)

- **Decisión 2003/470/CE de la Comisión, de 24 de junio de 2003**, relativa a la autorización de determinados métodos alternativos para el **análisis microbiológico de la carne** destinada a Finlandia y Suecia. (DOUE, Serie L, número 157, de 26/06/2003)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MAYO 2003

- **LEY 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos** de la Comunidad de Madrid. (BOE. de 29/05/2003)

JUNIO 2003

- **LEY 6/2003, de 13 de marzo, de modificación de la Ley 5/1998, de Tasas por Inspecciones y Controles Sanitarios de Animales y sus Productos**. (Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha). (BOE. de 02/06/2003)

- **LEY 8/2003, de 20 de marzo, de la Viña y el Vino** de Castilla-La Mancha. (BOE. de 03/06/2003)

- **ORDEN PRE/1447/2003, de 30 de mayo**, por la que se incluyen las sustancias activas flu-

mioxazina y deltametrina en el anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar **productos fitosanitarios**. (BOE. de 05/06/2003)

- **REAL DECRETO 604/2003, de 23 de mayo**, por el que se establecen los métodos de toma de muestras y de análisis para el control oficial de las dioxinas y la **determinación de policlorobifenilos (PCB)** similares a las dioxinas en los productos alimenticios. (BOE. de 05/06/2003)

- **ORDEN SCO/1448/2003, de 23 de mayo**, por la que se modifican los anexos II y III del Real Decreto 1599/1997, de 17 de octubre, sobre **productos cosméticos**. (BOE. de 05/06/2003)

- **ORDEN SCO/1512/2003, de 2 de junio**, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 1917/1997, de 19 de diciembre, por el

que se establecen las normas de identidad y pureza de los **aditivos alimentarios** distintos de colorantes y edulcorantes utilizados en los productos alimenticios. (BOE. de 10/06/2003)

- **REAL DECRETO 653/2003, de 30 de mayo**, sobre **incineración de residuos**. (BOE. de 14/06/2003)

- **ORDEN APA/1610/2003, de 17 de junio**, por la que se regula la **retirada de los productos fitosanitarios** que contengan sustancias activas excluidas de la lista comunitaria. (BOE. de 19/06/2003)


- **ORDEN PRE/1672/2003, de 19 de junio**, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 280/1994, de 18 de febrero, por el que se establece los **límites máximos de residuos de plaguicidas** y su control en determinados productos de origen vegetal. (BOE. de 25/06/2003)

* *Novedades legislativas publicadas, en el Boletín Oficial del Estado, desde el 28 de mayo al 26 de junio de 2003.*





Lagunas de Villafáfila.

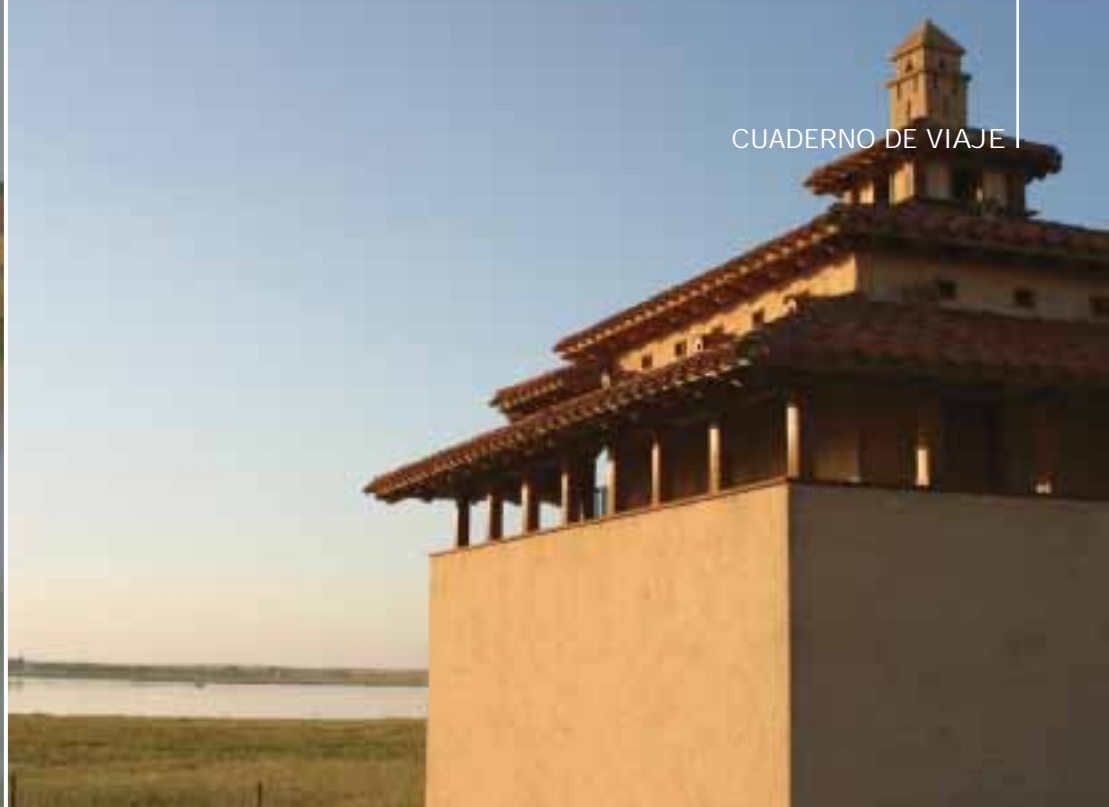


Enmarcada en la extensa llanura de la Tierra de Campos Zamorana, se encuentra una valiosa zona de humedal que, dada su importancia ecológica, ha sido incluida dentro del convenio internacional de protección de zonas húmedas, se trata de la Reserva Regional de las Lagunas de Villafáfila.

En el paisaje, dominado por la horizontalidad, los cultivos de secano y el color rojizo de las tierras, nos sorprende la presencia de estos humedales esteparios que forman un entramado de lagunas en la llanura castellana. Una característica que ha permitido la conservación de los acuíferos que las abastecen, es el carácter salino de sus aguas, por el que también son conocidas con el nombre de Las Salinas.

La Reserva Regional ocupa una extensión de unas 32.000 Ha., y la superficie inundable, dependiendo de la climatología, puede llegar hasta las 500 Ha. El humedal está formado por tres masas de agua principales: la Laguna Grande, la Laguna de Barillos, y la Laguna de las Salinas, existiendo además numerosos humedales de pequeño tamaño por todo el territorio. Este enclave geomorfológico convierte a esta zona en un lugar ideal para el establecimiento e hibernación de aves, lo que permite su observación y disfrute por parte de ornitólogos y amantes de la naturaleza.

Este espacio está destinado a compartir esos lugares especiales de tu comunidad. Envíanos información de tu ruta o lugar preferido a: contenidos@sprintfinal.com



*A la izquierda: vista de una de las lagunas.
Arriba: observatorio de la laguna grande, en Otero de Sariegos.*

Abajo: algunas especies de aves que frecuentan Villafáfila: cigüeñilla, anser común, avutarda.

La gran diversidad de especies y su abundancia han hecho que la Reserva sea considerada por la U.E. como Z.E.P.A. (Zona de especial protección para las aves.)

En la Reserva podremos encontrar una lista considerable de especies de aves como el aguilucho lagunero, el milano negro, el ratonero, el ánser común, la cerceta común, el azulón, el porrón común y moñudo, el vencejo común, la cigüeñuela, el correlimos, la espátula, la garza real, la abubilla, el cernícalo primilla, el halcón peregrino, el estornino negro y el mochuelo común entre otros. Merece especial atención la población de avutardas que habita en la zona esteparia de la Reserva y que representa el 10% de su población a nivel mundial.

Dependiendo del momento del año en el que visitemos las lagunas po-

drems observar la presencia de diferentes especies, no obstante, la época más recomendable para realizar esta visita abarcaría los meses de octubre a febrero, ya que, siendo la Reserva una zona de invernada, la densidad de aves que llega a reunirse durante esas fechas es espectacular.

Para sacar máximo provecho a nuestra visita, La Reserva de las Lagunas de Villafáfila cuenta con varios observatorios de aves repartidos por la zona, además de dos Centros de Interpretación: el Centro de Interpretación de la naturaleza, donde podremos ver una exposición y obtener información sobre rutas e itinerarios a recorrer, y el Centro de Interpretación de Palomares, con exposición e información sobre los característicos y abundantes palomares presentes



Foto: www.villafáfila.com

Foto: www.villafáfila.com



Vistas de las lagunas.

*A la derecha:
Interior de un palomar.*



*Desde el mes de octubre
comienzan a llegar bandadas
de ansares.*



Foto: www.villarafia.com

Típico palomar de la zona.





en estas tierras. Ambos Centros se sitúan en las inmediaciones de la localidad de Villafáfila.

Un recorrido por las diferentes poblaciones que salpican este bello paraje castellano es un magnífico final para este viaje. La arquitectura popular de la zona, de construcciones de adobe elaborado con la propia tierra rojiza del suelo, hace que

las casas y palomares parezcan mimetizados con su entorno, como una prolongación del paisaje. Un paisaje de líneas rectas, bello, árido y austero que ha sido regalado con la presencia de las Lagunas de Villafáfila.



Cómo llegar

Desde la nacional VI (Ctra. de La Coruña) tomaremos la salida 251 (San Esteban del Molar) y continuaremos en dirección al pueblo de Villafáfila.

Dónde dormir

Casa Rural "La Paloma". Manganeses de la Lampreana (Zamora). Presenta dos modalidades de alquiler: Completa 12 plazas, o media casa 6 plazas.

Tel.: 980 52 78 55 - <http://www.iespana.es/casalapaloma/index.html/index.html>

Posada Real Castillo de Pajares. Pajares de la Lampreana (Zamora). Tel.: 649 40 84 33.

Casa Rural Rincón de la Villa. Villafáfila (Zamora). Alquiler completo con cuatro habitaciones dobles. Tel.: 980 59 19 42.

Centro de Turismo Rural El Palacio de Monfarracinos. Monfarracinos (Zamora).

Tel.: 980 50 22 42 - www.elpalaciodemofarracinos.com

Dónde comer

Bar-Restaurante Fabila. Villafáfila (Zamora). Tel.: 980 5919 41. Entre sus especialidades podemos destacar la sopa castellana, alubias de la tierra y el rabo de toro estofado.

Restaurante Mesón del Labrador. Castroverde de Campos. (Zamora). Ofrece cocina de caza y alubias de la tierra entre otras cosas. Tel.: 980 66 46 53.

Mesón Las lagunas. Villafáfila (Zamora). Podemos encontrar desde tapas variadas hasta un menú típico castellano. Tel.: 980 5919 42.

Actividades

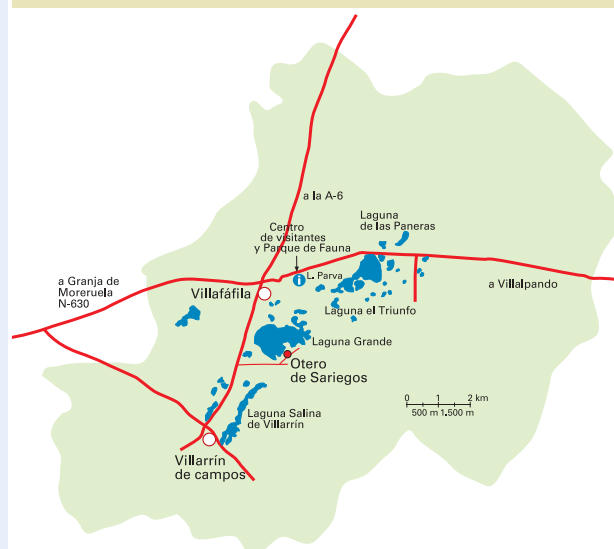
Toda la reserva está especialmente preparada para la observación de aves, contando para ello con varios observatorios ubicados en diferentes lugares de las lagunas. Para facilitar esta tarea el Centro de Interpretación de Villafáfila cuenta entre sus instalaciones con un Parque de Fauna que acerca el entorno y la fauna al visitante. También podemos realizar un bonito recorrido por los pueblos de adobe de la zona y contemplar sus característicos palomares.

Centro de Interpretación de Villafáfila. Punto de partida a la visita de las Lagunas de Villafáfila. Cuenta con una didáctica exposición y un observatorio de aves. los miércoles, jueves y viernes de 16 a 19 h y los sábados, domingos y festivos de 10 a 14 y de 16 a 19 h.

Centro de Interpretación de los Palomares. Las visitas se pueden realizar de miércoles a domingo de 10 a 14 h y de 16 a 19 h.

Centro de Interpretación del Cister de Granja de Moreuella. Se puede visitar todos los días excepto lunes y martes en horario de verano de 10 a 14 h y de 17 a 20,30 h, y de invierno de 10 a 14 h y de 15 a 18,30.

Más información sobre las lagunas y guía de aves en el web: www.villafafila.com



JULIO

ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES.

BALANCE DE UNA EPIZOOTIA.
Almería, 21 al 25 de Julio de 2003

Director del Curso:
Juan José Badiola Díez

Organiza:
Universidad de Almería

Colabora:
Centro Nacional de Referencia de las Encefalopatías Epongiiformes Transmisibles de Zaragoza.

Contenido:
Se llevará a cabo una revisión actualizada sobre los distintos aspectos concernientes a las encefalopatías espongiiformes transmisibles animales y humanas por parte de expertos de la máxima cualificación españoles y de otros países europeos.

Horario:
9:00 a 14:00 horas

Lugar de Celebración:
Sede de la Universidad de Verano de Almería.

Información e Inscripciones:
D. Manuel Romea Mata
Jefe de Negociado de Informática
Escuela Politécnica Superior
Universidad de Almería.
Tfno.: 950-01.50.68
E-mail: mrmata@ual.es

XIX PREMIO NACIONAL "CAYETANO LÓPEZ Y LÓPEZ" "GANADERÍA ECOLÓGICA: VENTAJAS, INCONVENIENTES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO"

Organiza:
Colegio de Veterinarios de Burgos

Colabora:
Caja de Burgos, Caja Círculo y Caja Rural Burgos

Bases:
- El premio es de carácter nacional, pudiendo concurrir al mismo todos los veterinarios que aporten trabajos inéditos científicos o de investigación, o que representen una contribución nueva u original en torno a: "Ganadería ecológica: Ventajas e inconvenientes y perspectivas de futuro".
- Los trabajos estarán escritos en castellano y deberán presentarse original y cuatro copias en formato Din A4 y soporte informático interlineado doble, con fuente de letra Times New Roman tamaño 11, incluyendo referencias documentales o bibliográficas, pudiendo ir o no acompañados de material gráfico, máximo 60 folios.
- La dotación económica es de cuatro mil quinientos euros
- El o los trabajos quedarán en propiedad del Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos reservándose dicho organismo el derecho de su publicación, los trabajos no premiados estarán a disposición de

los autores en la secretaría del colegio durante el plazo de tres meses.

Fecha límite de presentación:
Antes del 1 de septiembre del 2003.

Información e Inscripciones:
Secretaría Oficial del Colegio de Veterinarios de Burgos
C/ Alfonso X El Sabio,42, 1º
09005 Burgos
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 85 06
www.arrakis.es/~cvb/
E-mail: cvb@arrakis.es

AGOSTO

INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN ANIMAL (vacuno de leche y carne)
Laredo(Cantabria), 18-22 de agosto 2003

Organiza:
Universidad de Cantabria
"Cursos de verano"

Colaboran:
Ayuntamiento de Laredo
ABEREKIN S.A.

Lugar de Celebración:
Casa de Cultura Doctor Velasco
c/ López Seña, 8 - Laredo (Cantabria)

Inscripción: 120 euros.

Plazas: 50.
Información e Inscripciones:
Tel.: 902 20 16 16
Fax: 942 61 18 30
www.unican.es/cursosverano

SEPTIEMBRE

PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN CIENTÍFICA DEL VI SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA
Premio:
350 euros y certificado acreditativo.
La entrega se efectuará en la Cena de Clausura del VI Symposium del Toro de Lidia.

Fecha límite de presentación:
Antes del 1 de setiembre de 2003.

Información:
Tels.: 924 550 781- 615 120 297.
Fax: 924 553 613.
Correos electrónicos:
secretaria@simposiotorozafra.org
jumijime@wanadoo.es
Web: www.simposiotorozafra.org

XIX CONGRESO DE LA SOCIEDAD EUROPEA DE DERMATOLOGÍA VETERINARIA Y DEL COLEGIO EUROPEO DE DERMATOLOGÍA VETERINARIA
Tenerife, 4 al 6 de Septiembre de 2003

Congreso conjunto de la Sociedad Europea de Dermatología Veterinaria y del Colegio Europeo de Dermatología Veterinaria, celebrado anualmente en diversas ciudades europeas. Especializado en dermatología veterinaria, su programa científico se compone paralelamente de

sesiones científicas y sesiones de formación continuada.

Organiza:
ESVD, ECVD, AVEPA

Lugar de Celebración:
Palacio de Congresos Pirámide de Arona
Mare Nostrum Resort
Av. De las Américas, s/n
Playa de las Américas- Tenerife

Inscripción:
Miembros ESVD & AVEPA: 400 euros
No miembros: 500 euros
Acompañantes: 150 euros
Cena de Gala: 80 euros

Información e Inscripciones:
McCANN Meetings
Joseph Irla i Bosch, 5-7 Entresuelo
08034 - Barcelona
Tel.: +34 93 206 4646
Fax: +34 93 204 9732
E-mail: maite.balleste@mccann.es
Web: www.esvd2003.com

V PREMIO DE INVESTIGACIÓN "FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ"
Almería, 15 de Septiembre del 2003

Organiza:
Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

Bases:
Trabajos inéditos científicos y/o de investigación o que representen una contribución nueva en torno a producción, clínica y sanidad animal.
Escritos a máquina, DIN A-4 a doble espacio, por una sola cara, con referencias bibliográficas, máximo 60 folios.

Recepción:
Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería
c/ Rambla de Obispo Orberá, 42, 1ºA
04004 Almería
Sin firmar, con un lema que los identifique y acompañados de sobre cerrado con: lema de identificación, nombre, apellidos y dirección del autor/es, documento acreditativo de la capacidad para concurrir al premio. Presentar original y 4 copias.

Dotación: 2400 euros.
Fecha límite de entrega:
antes del 15 de Septiembre del 2003.

Más información:
Colegio Oficial de Veterinarios de Almería. Tel.: 950 25 06 66.

II MÁSTER EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS CINEGÉTICOS
Ciudad Real, Septiembre 2003

Organiza:
Universidad de Castilla-La Mancha
Colaboran:
IREC (Instituto de investigación en recursos cinegéticos).
CSIC.
Fundación Biodiversidad.
Real Federación Española De Caza.

Duración: 620 horas, organizado en cuatro módulos más 100 horas asignadas al trabajo de Máster.

Estructura:

Módulo I: Biología y producción de las especies de interés cinegético (E.I.C.)
Módulo II: Legislación, gestión y conservación de las especies de interés cinegético.
Módulo III: Sanidad de las especies de interés cinegético.
Módulo IV: Nuevas tecnologías aplicadas a las especies de interés cinegético.
Los Módulos I, II y III pueden ser cursados independientemente

Lugar de Celebración:

Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (CSIC-UCLM-JCCM), Ronda de Toledo, s/n - Ciudad Real.

Inscripción:

Máster Completo: 3500 euros
 Módulo I: 900 euros
 Módulo II: 1400 euros
 Módulo III: 900 euros.

Información e inscripciones:

Fundación General de la UCLM
 web: www.uclm.es
 e-mail: mastercaza2@uclm.es
 C/ Altagracia, 50 - 13.071 Ciudad Real
 Tel.: 926-295402 - Fax: 926-295490
 De lunes a viernes
 Mañanas: 9 a 15h - Tardes: 17 a 19 h.

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: UN RETO DE LA SOCIEDAD EUROPEA

Baeza (Jaén), 8 al 12 -Septiembre - 2003

Director del curso:

Juan José Badiola Díez.

Organiza:

Universidad Internacional de Andalucía.

Duración: 30 horas.

De 9,30-14 h. y 17,30-19,30.

Lugar de Celebración:

Sede Antonio Machado de Baeza (Jaén)
Contenido: Se llevará a cabo una revisión actualizada sobre los distintos aspectos concernientes a la seguridad alimentaria, abordando la cuestión en toda su amplitud por parte de expertos de la máxima cualificación.

Información e inscripciones:

Marina Lechuga
 Universidad Internacional de Andalucía (Sede Antonio Machado de Baeza)
 Pza. de Santa María s/n
 23440 Baeza (Jaén)
 Tel.: 953 74 27 75 - Fax: 953 74 29 75
 E-mail: machado@unia.es
 http://www.unia.es

DIPLOMATURA EN ACUPUNTURA VETERINARIA

Barcelona, septiembre de 2003

Organiza:

International Veterinary Acupuncture Society (IVAS)

Objetivos:

Aplicación de las técnicas acupunturales en

pequeños animales y en clínica equina. Control del dolor, rehabilitación y tratamiento de las diversas patologías clínicas.

Duración:

260 horas teórico-prácticas, repartidas en fines de semana mensuales a lo largo de dos años.

Plazas: límite 30 alumnos.

Información e inscripciones:

Dolores Puertas. Tel.: 609 76 73 91
 e-mail: acuvets@telefonica.net

IX PREMIO DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA DE AVEPA - 2003

15 Septiembre de 2003

Organiza:

AVEPA

Categorías:

Medicina-Cirugía y Oftalmología.

Plazo de inscripción:

hasta el 15 de septiembre de 2003.

Más información:

www.avepa.org/premios/foto/premio9

V CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN PRIMATOLÓGICA ESPAÑOLA

"La Primatología en el Siglo XXI" Valencia, 16-20 de septiembre de 2003

Organiza:

APE: Asociación Primatológica Española.

Lugar de Celebración:

Palacio de Colomina
 C/ Almudín, 1
 46003 Valencia

Inscripción: desde 60 a 150 euros.

Información e inscripciones:

Universidad Cardenal Herrera
 46113 Moncada (Valencia)
 Tel.: 961 36 90 00 (Ext. 1146)
 Fax: 961 39 52 72
 www.uch.ceu.es/principal/ape/inicio.asp
 email: ape2003@uch.ceu.es

BIENESTAR ANIMAL Y PROTEÍNAS DE FASE AGUDA Cuarto Coloquio Europeo de Proteínas de Fase Aguda

Segovia, 25 y 26 de septiembre 2003

Organiza:

PigCHAMP PRO EUROPA

Lugar de Celebración:

"Rancho de la Aldegüela" en Torrecaballeros, a 10 km. de Segovia. Desde Segovia se instalará una línea gratuita de autobuses.

Idioma: Inglés.

Inscripción:

Opción 1: Una noche (Ju 25 - Vi 26) Dos días. Incluye: comida, café/té y Libro de Comunicaciones. Cena de Gala (Jueves). 300,00 euros
Opción 2: Pase por día. Incluye: comida, café/té y Libro de Comunicaciones. Cena de Gala. (Jueves): 190,00 euros.

Información e inscripciones:

Línea 3 Publicidad Diferencial
 C/ Cañuelos, nº 28, Bajo B
 40001 SEGOVIA
 Teléfono: 921 445 480
 Fax: 921 412 535
 E-mail: app@linea3publicidad.com
 www.segovianet.com/app.htm

II CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE ALIMENTACIÓN FUERA DEL HOGAR

Málaga

23 Septiembre a 9 Diciembre de 2003

Organiza:

Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Hospital Regional Universitario Carlos Haya e Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Málaga.

Duración:

Martes alternativos cada dos semanas, de 17 a 21 horas, del 23 de septiembre y el 9 de diciembre.

Lugar de Celebración:

Salón de Actos del Hospital Materno Infantil de Málaga.

Dirigido a:

Licenciados, Diplomados, Estudiantes de carreras afines y profesionales del área de restauración.

Información e inscripciones:

Colegio de Veterinarios de Málaga.
 Pasaje Esperanto, 1 - 29007 Málaga.
 Tel.: 95 239 17 90.
 e-mail: malaga@colvet.es
 web: www.carloshaya.net

XXXIV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

Ciudad de Méjico, 25-26 de septiembre de 2003

Organiza:

World-Association for the History of Veterinary Medicine

Lugar de Celebración:

Auditorium "Pablo Zierold Reyes" FMVZ Faculty of Veterinary Medicine / UNAM

Inscripción: entre 300 \$ y 1.200 \$.

Información e inscripciones:

División de Educación Continua. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM. Ciudad Universitaria, Circuito Exterior Coyoacán, Méjico, 04510 D.F.
 Tel.: (55) 5622 58 52 y 53
 Fax: (55) 5622 58 51
 E-mail: decvet@fmvz.unam.mx
 www.fmvz.unam.mx

OCTUBRE

POSGRADO SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

3ª edición

Barcelona, octubre 2003-marzo 2004

Organiza:

Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), a través de su Escuela de Prevención y Seguridad Integral y de la Escuela de Doctorado y de Formación Continua.

Estructura:

Módulo 1. Marco Jurídico de la Seguridad Alimentaria

Módulo 2. Riesgos alimentarios de tipo microbiológico

Módulo 3. Riesgos alimentarios de tipo químico, parasitario y genético

Módulo 4: Control y prevención del riesgo

Módulo 5: Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos. Gestión del Riesgo

Inscripción: 1.860 euros

(deben ser satisfechos en un periodo de 7 días posteriores a la aceptación de la inscripción).

Información e inscripciones:

Escola de Prevenció i Seguretat Integral.

Tel.: 93 581 70 42

Fax: 93 581 74 71

Josep M. López (epsi@uab.es).

CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE HOMEOPATÍA VETERINARIA

Valladolid,

3 de octubre a 5 de noviembre de 2003

Organiza:

Facultad de Medicina, Universidad de Valladolid

Profesorado:

Dr. Andrés Bidarte Iturri

Doctor en Veterinaria. Especialista en Homeopatía. Especialista en ganadería ecológica.

Dr. Carmelo García Romero

Doctor en Veterinaria. Patología parasitaria. Especialidad en epidemiología y control de parásitos.

Dra. Mª Dolores Tremiño San Emeterio

Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en Homeopatía por la Universidad de Burdeos (Francia)

Presidenta de la Sociedad Española de Medicina Homeopática

Directora del título de "Especialista Universitario en Homeopatía" de la Universidad de Valladolid.

Duración:

3,1 créditos (31horas)

- 3, 4 y 5 de octubre de 2003

- 7, 8 y 9 de Noviembre de 2003

Lugar de Celebración:

Facultad de medicina de Valladolid, anfiteatro 2.

Inscripción: 360 euros.

Plazas: 25.

Información e inscripciones:

Fundación General de la Universidad de Valladolid

Plaza de Santa Cruz, nº 5

47002-Valladolid

Tel.: 983 20 84 40 | Fax.: 983 42 35 48

e-mail: información@funge.uve.es

4º SEMINARIO ANEMBE DE PRODUCCIÓN DE VACUNO DE CARNE

Jerez, 17 y 18 de Octubre

Organiza:

ANEMBE

Parte 1ª:

Futuro de la producción y calidad de carne

Parte 2ª: Patología

Información e inscripciones:

José Manuel Benito Iglesias

Secretario de ANEMBE

secretario@anembe.com

http://www.anembe.com

Dr. Casal, 3 1º

33001 Oviedo (Asturias)

Tel.: +34 985 20 83 16

Fax: +34 985 20 3754

VIII CONGRESO HISTORIA DE LA VETERINARIA

Donostia-San Sebastián y Bilbao,

24 y 25 de octubre de 2003

Organiza:

Asociación Vasca de Historia de la Veterinaria.

Lugar de Celebración:

San Sebastián y Bilbao.

Información e inscripciones:

Tel.: 943 32 18 52

e-mail: gipuzkoa@colvet.es

jmanuel_etxaniz@donostia.org

VI SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Zafra, 24 y 25 de octubre de 2003

Organiza:

Symposium del Toro de Lidia.

Colegios Oficiales de Veterinarios de Badajoz y Cáceres

Dirigida a:

Profesionales, técnicos, ganaderos, aficionados, Peñas taurinas y estudiantes de titulaciones relacionadas con el área ganadera.

Lugar de Celebración:

Recinto Ferial. Pabellón Banesto.

Ctra. Badajoz granada, sn.

Información e inscripciones:

Pabellón Banesto. Recinto Ferial.

Apdo. 297.

06300 - ZAFRA (Badajoz)

Tels.: 924 550 781- 615 120 297.

Fax:924 553 613.

Correos electrónicos:

secretaria@simposiotorozafra.org

jumijime@wanadoo.es

Web: www.simposiotorozafra.org

PREMIOS FUNDACIÓN SEMANA VERDE-VETERINARIA ESTEVE

VIII Encuentros Veterinarios

Silleda (Pontevedra),

25 y 26 de octubre de 2003

Bases del Concurso:

Podrán optar todos los asistentes al congreso en cualquiera de las tres ramas siguientes:

- Función Pública

- Animales de ocio y compañía

- Ganadería de producción

Los trabajos se entregarán en papel tamaño A4 y en disquete.

Los premios se otorgarán por votación entre los asistentes.

Premios:

600, 300 y 150 euros a los tres mejores trabajos de cada sección.

Fecha límite de presentación:

Antes del 30 de setiembre de 2003.

Recepción de trabajos:

VIII Encuentros Veterinarios

Fundación Semana Verde de Galicia

Recinto Ferial s/n

36540, Silleda (Pontevedra)

Tel.: 986 57 70 00

NOVIEMBRE

II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Cuba, 13 al 15 de noviembre de 2003

Organiza:

Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Granma, Cuba.

Lugar de Celebración:

Facultad de Medicina Veterinaria,

Milanes 234-, Guisa, Granma,

88200 Cuba

Información e inscripciones:

Prof. Juan Manuel Fernández

Hernández,

Teléfono: (53) (23) 91493

e-mail: juanma@audg.co.cu

DICIEMBRE

I CONGRESO INTERNACIONAL DE BIENESTAR ANIMAL

Murcia, 2,3 y 4 de diciembre

Organiza:

Ilustre colegio oficial de Veterinaria de Murcia

Colabora:

Ministerio de agricultura, pesca y alimentación.

Consejo General de Colegios

Veterinarios de España.

Oficina Internacional de Epizootias.

Federación de Veterinarios Europeos.

Objetivos:

Informar de la situación actual y dar a conocer la normativa nacional e internacional existente sobre bienestar animal. Difundir a todos los niveles los derechos de los animales y profundizar en los conocimientos sobre el binomio producción - bienestar animal.

Lugar de Celebración:

Aula de cultura de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Calle Salzillo - Murcia.

Información e inscripciones:

Ilustre. Colegio Oficial de Veterinarios

Murcia. Avda.Constitución 13.30.008 -

Murcia. Tels.: 968236458 - 968236116

Fax: 968244665

E-mail: murcia@colvet.es

Web: www.colvet.es/murcia

Gestión y Conservación de la Fauna Salvaje Euromediterránea.

Varios autores
(profesorado y alumnos del Máster).



Colección completa con la documentación editada con motivo de la realización del Máster Universitario Internacional en Gestión y Conservación de la Fauna Salvaje Euromediterránea (Zamora, 2000 - 2002)

Tomo I: Aspectos Generales sobre Ecología, Biología y Reproducción: 33 Temas. 360 páginas.

Tomo II: Ecopatología de la Fauna Salvaje: 33 Temas. 424 páginas

Tomo III: Gestión Cinegética y de Especies Protegidas: 31 Temas. 363 páginas

Tomo IV: Normativa Medioambiental: 32 Temas. 379 páginas

Tomo V: Estudios y Proyectos: Recopilación de 35 trabajos relativos a la fauna silvestre realizados por los alumnos del Máster. 674 páginas.

Pedidos:
Andrés García - Libros S.L.
Tel.: 923 230208

© Waves
Tamaño: 22,7 x 16,2 cm
Edición numerada de 200 ejemplares
Encuadernación Rústica
ISBN: 84-920259-4-9
PVP (IVA incluido):
Tomos I a IV (los 4): 75 euros
Tomo V: 18 euros

50 Años de Homologación de Trofeos de Caza en España.

Rafael Notario Gómez



Fórmulas oficiales y metodologías de valoración de Ciervo, Gamo, Corzo, Cabra Montés, Rebeco, Muflón, Argúí, Jabalí y Lobo. Clases de trofeos, exposiciones y Diplomas, Catálogos, Animales procedentes de granjas, los 100 mejores ejemplares de cada especie homologados hasta la fecha y evolución de las capturas. Información actualizada a febrero de 2002. Numerosas fotografías e ilustraciones a todo color.

Pedidos:
Andrés García - Libros S.L.
C/ Pintores, 5
Villares de la Reina (37184, Salamanca)
Tfnos.: 923 230208 y 650 392082
angarsa@teleline.es
Fax: 923 253117

© Waves
www.waves.es
Páginas: 166
Tamaño: 23,7 x 17 cm
Encuadernación Rústica
ISBN: 84-920259-7-2
PVP (IVA incluido): 20 euros + gastos de envío

Biología y conservación del cernícalo primilla

Fernando Garcés Toledano
Mercedes Corroto Matesanz



GREFA junto con la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y la Obra Social de Caja Madrid ha editado el libro "Biología y Conservación del Cernícalo Primilla".

El Cernícalo Primilla es una de las aves ibéricas con cambios poblacionales más acusados en los últimos 50 años. A principios de los sesenta la población española se estimaba en unas 100.000 parejas, desde entonces se inició un rápido descenso, en la actualidad, poco más de 5.000 parejas nidifican en España.

Contenido:
I. Biología y conservación sobre el cernícalo primilla.
II. Las poblaciones de cernícalo primilla.
III. Reproducción en cautividad y mejora de los lugares de nidificación.

© Consejería de Medio Ambiente, Comunidad de Madrid
Páginas: 436
Tamaño: 21 x 29,7 cm
Edición: 1.000 ejemplares
Encuadernación Rústica
ISBN: 84-451-2159-6



Se ofrece veterinario para trabajar en sector ovino principalmente, en la provincia de Palencia o alrededores (Valladolid, Burgos). Experiencia de 6 meses en campañas de control lechero y prácticas en A.D.S Valladolid. Tel. 666 64 22 50 preguntar por Eduardo.

Licenciado en veterinaria, año 1999, busca empleo en cualquier campo de la veterinaria. 37 años. Grado de minusvalía reconocido por La Junta de Castilla y León del 61%. Vehículo propio y disponibilidad geográfica absoluta. Experiencia en grandes animales.
E-mail: fidelfdez@hotmail.com
Tel.: 608 680 686. Preguntar por Fidel.

Se traspasa clínica y consultorio totalmente equipado en Cádiz. Para más información contactar con los teléfonos: 956 20 04 78, 956 28 82 71 y 609 57 74 33.

Necesito veterinario/a para clínica en Toledo, más información en el Tel.: 667 74 18 67.

Se ofrece licenciada en Veterinaria para trabajar en cualquier ámbito de la profesión. Principalmente por la zona Oeste de Castilla-León, Cáceres, Madrid o Toledo. Con disponibilidad de coche propio. Para más información pueden contactar conmigo en: letisal4@hotmail.com o en el teléfono 619 64 55 07.

Vendo microscopio binocular. Objetivos 4x, 10x, 40x, 100x (Aceite inmersión) nuevo. Tlf: 630 912 607.

Vendo equipo de rayos X portátil. 20ma/80Kv usado. Ideal clínica de animales de compañía y equina. Revisado en 2001. Muy buen estado. Tel.: 630 91 26 07.

Oposiciones Junta de Extremadura. Titulados Superiores (Especialidad Veterinaria). Se ofrece Temario específico completo y preguntas Test. Para todos aquellos interesados dirigirse al correo: diegoveterinario@telefonica.net o al Tel.: 679 42 68 61

Veterinario alquila piso durante los meses de julio y segunda quincena de agosto a 2 Km. de la playa de San Juan Alicante, 4 dormitorios, salón con terraza, baño y aseo, cocina amueblada, tv y piscina. Tel.: 965 65 41 93

Se necesita licenciado en Veterinaria para Adjunto al Departamento de Calidad. Requisitos: Licenciado en Veterinaria, especialidad de Bromatología. Varón, recién licenciado, sin experiencia laboral. Nivel de inglés medio. Carnet de conducir y vehículo propio. Enviar curriculum vitae, fotografía reciente y carta de presentación a: José Peraita, c/ Vista Bella nº 11, 2º B - 28025 Madrid



Buzón

contenidos@sprintfinal.com

SOBRE EL ARTÍCULO DE BABIA.

Soy un veterinario colegiado y quiero daros las gracias por el reportaje tan bonito que habéis realizado sobre el valle de Babia, aunque me parece un poco corto. Gracias a estos artículos mucha gente de toda España conocerá las maravillas que tenemos en nuestra provincia. Sólo espero que la gente que vaya, sea consciente de lo conservado que está todo y no alteren la paz que hay en el entorno. No es la primera vez que algo tan bonito se masifica y acaba devastado.

Gracias a vosotros, a cientos de kilometros de mi tierra me he emocionado al leer estas letras sobre León, tierra maravillosa pero a veces olvidada.

Un abrazo para todos y mil gracias.

Desde tierras alicantinas Viva León....

Oscar de la Huerga

SOBRE EL ARTÍCULO DE LAS EEB:

Quisiera informarles que en su revista "Información veterinaria" nº4 han publicado lo siguiente:

Artículo: el diagnóstico de la EEB:

...Se consideran materiales especificados de riesgo (MER):

El cráneo[...], El cráneo, incluido el encéfalo i los ojos, las amígdalas y la médula espinal, ganglios raquídeos y la columna vertebral de los ovinos y caprinos de más de doce [...]

Quiero referirme a este último párrafo pues en ovinos y caprinos no se incluye como MER los ganglios raquídeos y la columna vertebral. La última modificación fue RD 100/2003 incluyendo como novedad el mesenterio de bovinos.

Espero que hagan la difusión oportuna para otros lectores de esta revista.

Muchas gracias.

Cristina Caballero Gallego

A CORUÑA

D. Jorge Juan Díaz Sánchez
M^º Puga Cerdido, s/n
Ed. Lúgris Vadillo, 1^º
Polígono Matogrande
15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171
Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvet.es/LaCorunia

ÁLAVA

D. Carlos Estévez Sánchez
Postas, 19
01004 VITORIA (ÁLAVA)
Tel.: 945 23 28 42
Fax: 945 23 28 42
e-mail:
veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

D. Jose Angel Gomez Garcia
Martínez Villena, 12
02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65
Fax: 967 24 77 00
e-mail: albacete@colvet.es
Web: www.colvet.es/Albacete

ALICANTE

D. Carlos M^º Ávila Alexandre
Rambla de Méndez Nuñez, 38
30022 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERIA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42
04004 ALMERIA
Tel.: 950 25 06 66
Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almeria

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Doctor Casal, 3
33004 ASTURIAS
Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
e-mail: asturias@colvet.es
Web: www.collegioveterinarios.net

AVILA

D. Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
Fax: 920 22 17 82
e-mail: marcolvet@teleline.es
Web: www.colvet.es/Avila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
Fax: 924 23 07 39
e-mail: colveba@ctv.es
Web: www.colvet.es/Badajoz

BARCELONA

D. Francesc Monné i Orga
Avda. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañe de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48
Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63
Fax: 947 22 85 06
e-mail: cvb@arrakis.es
Web: www.arrakis.es/~cvb/

CÁCERES

D. Julio Jesús Tovar Andrada
Avda. Virgen de la Montaña, 42
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25
Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CADIZ

D. Federico Villaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5
11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04
Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cantabria

CASTELLÓN

D. Carlos Corona Marzol
Asensi, 12 - 1^º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
Fax: 964 72 48 77
e-mail: covetcas@teleline.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

D. Jose Miguel Jurado López
Velarde, 1 - 6^ºB
51001 CEUTA
Tel.: 956 51 37 42
Fax: 956 51 37 10
Web: www.colvet.es/Ceuta

CIUDAD REAL

D^º Celia-Esther Cámara Gasanz
Plz. Provincia, 3
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14
Fax: 926 21 63 34
e-mail:
colegioveterinarioscr@telefonica.net
Web: www.colvet.es/CiudadReal

CÓRDOBA

D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta
Ronda de los Tejares, 32
14008 CÓRDOBA
Tel.: 95 747 59 30
Fax: 95 749 87 96
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Plz. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37
Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GIRONA

D. Bernat Serda Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62
Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@bbs.grn.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74
Fax: 958 29 02 86
e-mail: colvetgr@eresmas.es
Web: www.colvet.es/Granada

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94
Fax: 949 23 22 75
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guadalajara

GIPUZKOA

D. Jose Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52
Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94
Fax: 959 24 11 94
Web: colvet.es/Huelva

HUESCA

D. Jose Ramón Sanjulian Calvo
Avda. Pirineos, 10
22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22
Fax: 974 22 40 57
e-mail: colvet@encomix.es
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14
07003 ILLES BALEARS
Tel.: 971 71 30 49
Fax: 971 71 27 26
e-mail: balearvet@retemail.es
Web:
http://personal11.iddeo.es/balearvet/

JAEN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: jaen@colvet.es
Web: www.colvet.es/Jaen

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Alcalde Miguel Castaño 1
24005 LEÓN
Tel.: 987 20 23 99
Tel. y Fax: 987 25 23 22
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

D. Jordi Ricart Pifarre
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18
Fax: 973 27 82 16
e-mail: colvetlleida@eresmas.com
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

D. Jesús Rodríguez Franco
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93
Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvet.es/Lugo

MADRID

D. Leocadio León Crespo
Maestro Ripoll, 8
28009 MADRID
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
e-mail: colegio@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

D. Enrique Moya Barrionuevo
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99
Web: http://colvetma.veterinaria.org

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A
52006 MELILLA
Tel.: 649 99 68 04
Fax: 952 67 05 13
e-mail: f.jolmo@hotmail.com
Web: www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58
Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72
Fax: 948 22 84 39
e-mail: pamplona@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

D. Filemon Rodríguez Rodríguez
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02
Fax: 988 24 23 24
e-mail: coveor@wanadoo.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Pedro Carlos Lera Conde
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37
Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS, LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59
Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@colvet.es
Web: www.colvet.es/grancanaria

PONTEVEDRA

Echegaray, 10
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Fco. Javier Lamata Hernández
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18
Fax: 941 22 90 18
e-mail: cvr@eniac.es
Web: www.colvet.es/LaRioja

SALAMANCA

D. Fernando Alonso Vaz Romero
Plaza de la Constitución, N^º 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33
Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetasa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Salamanca

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
Benito Pérez Armas, 4
38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 922 22 62 03
Fax: 922 20 39 49
e-mail: colegiovet@terra.es
Web: www.colvet.es/Tenerife

SEGOVIA

D. Francisco Pastor Herrero
Plz. de la Tierra, 5
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55
Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetsg@interbook.net
Web: www.colvet.es/Segovia

SEVILLA

D. Ignacio Oroquieta Menéndez
Infante D. Carlos, 13
41004 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58
Fax: 954 41 35 60
e-mail: sevilla@colvet.es
Web:
www.interbook.net/colectivo/cvetse

COLEGIOS OFICIALES

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 22 65 54
Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

D. Angel Guerrero López
San Antonio M^a Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89
Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.veterinarios.org

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pl. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06
Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvet.es/Teruel

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52
Fax: 925 22 10 29
e-mail: colegio@colveto.com
Web: www.colveto.com

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30
Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.cvcv.org/valencia.htm

VALLADOLID

D. Paulino Díez Gómez
Pío de Río Ortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38
Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvet.es/Valladolid

ZAMORA

D. Feliciano Fernández Cuervo
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49003 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42
Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, I-7
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 85 33
e-mail: albacete@colvet.es
Web: www.colvet.es/Albacete

ASOCIACIONES

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos
Infante don Carlos 13
41004 Sevilla
Tel.: 954 41 03 58
Móvil: 609 51 13 20
e-mail: momegil@telefonica.net

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6 Bajo
22005 Huesca
Tel.: 74 24 30 83
Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Parque de Roma, Bloque
50010 Zaragoza
Tel.: 976 59 41 01

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Facultad de Veterinaria.
Cátedra de Cirugía.
Av. de la Universidad, s/n.
10071 Cáceres
Tel.: 927 257 166
e-mail: mavives@unex.es

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Avda. CesarAugusta, 4
pta. 1, oficina 6
500004 Zaragoza
Tfno. 650 444 286

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17
08201 Sabadell (Barcelona)
Tel.: 93 726 94 91
e-mail: asovetacupun@mundivia.es

AEVE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
Facultad Veterinaria. Dpto. Patología Animal
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 37
Fax: 91 394 38 83

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13. 1^o
30008 Murcia
Tel.: 968 24 82 97
e-mail: a.olmos@colvet.es
web: www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1^o
28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
Fax: 91 745 02 33
e-mail: amvac@line-pro.es
Web: www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Joaquín Costa, 15
28020 Madrid
Tel.: 91 563 60 02
Fax: 91 564 09 40

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Doctor Casal, 3, 1^o
33001 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16
Fax: 985 20 37 54
Web: www.anemve.com

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Dr. Casal, 3 - 1^o
33004 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
e-mail: a.vapa@teleline.es

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Urb. Parque Roma
bloque I-7, bajos
50010 ZARAGOZA
Tel./FAX: 976 31 85 33
e-mail: ralastrue@telefonica.net

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Plaza Clavé, 25
12001 CASTELLÓN.
Tel-Fax: 964-320026
Fax: 964-320400
e-mail: 131964@docto.unizar.es

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria
Campus Universitario s/n
27.002 LUGO
Teléfono 982-252361 ext.22618
Fax 982-285940

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Fac. Veterinaria de Cáceres
Ctra. Trujillo, s/n
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 66
Fax: 927 25 71 10

AVEEC

Asociació de Veterinaris Especialistes en Equins de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Plaza San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 223
Fax: 93 418 39 79
e-mail: info@avepa.es
Web: www.avepa.org

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante Don Carlos, 13 bajo
41004 Sevilla
Tel.: 954 403 644

IRTA

Centre de Control Porcí
Veinat de sies s/n
17121 Monells (Girona)
Tel.: 972 63 02 36
Fax: 972 63 05 33

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo.60
29130 Alhaurin de la Torre
Málaga
Tel. /Fax: 952 41 43 74

SEOC

Sociedad española de ovitecnia y caprinotecnia.
Miguel servet, 177
C.P.: 50013 Zaragoza
Tel.: 976761588
Fax: 976761590
E-mail: als@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología-Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n
Madrid 28040
Tel.: 0034 91 394 37 32
Fax: 0034 91 394 37 32
e-mail: vepe203@sis.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Narciso Serra 18, 28008 Madrid
Secretaría:
Nueva, 167 15404 Ferrol
Tel: 981 330 067
Fax: 981 370 807
E-mail: ultramar@ultramar.es

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial.
Apto. 297.
06300 - ZAFRA (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81
Fax: 924 55 36 13
e-mail:
secretaria@simposiotorozafra.org
Web:
www.simposiotorozafra.org

VAPAV

Veterinarios asociados de pequeños animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3.
Bilbao 48007
Tel.: 944450546
e-mail: ia.sustatxa@colvet.es

V.P.S.

Veterinarios Para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E.
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99

WPS

Sección Española de la Asociación Mundial de Avicultura Científica
Plana del Paraíso, 14
08350 Arenys de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 792 11 37
Fax: 93 792 15 37

W.R.S.A. - ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
Fax: 93 795 60 66
e-mail: avinet@avicultura.es



Si quieres incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puedes hacerlo contactando con nosotros en:

- Teléfono.: 91 579 44 06

- e-mail: contenidos@sprintfinal.com



INFORMACIÓN VETERINARIA

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

